



# PLAN DE DESARROLLO “ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE 2016-2019”

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

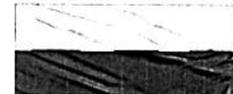


**PIENSA EN GRANDE**

## PREINFORME DE EMPALME

Enero 2016 a diciembre 2019





# **PLAN DE DESARROLLO “ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE 2016-2019”**

## **GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**



# **PIENSA EN GRANDE**

## **PREINFORME DE EMPALME**

**Enero 2016 a diciembre 2019**

**JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ**

**Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural**





## SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

### A. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

#### 1. RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, promueve y facilita el desarrollo agropecuario del Departamento de Antioquia, con talento humano capacitado a partir de la planificación, asesoría, prestación de servicios de apoyo y coordinación interinstitucional, de conformidad con las políticas nacionales y departamentales, dentro de un contexto económico con tendencia globalizadora; bajo los principios de participación comunitaria, sostenibilidad, competitividad y equidad, con el fin de mantener y mejorar la producción y productividad del sector, contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población rural.

A continuación se enuncian las funciones de la secretaria y de cada una de las direcciones, las funciones de cada funcionario se encuentran disponibles en el aplicativo Gestión Positiva G+, administrado por la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.

1. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural tiene las siguientes funciones:

- Apoyar técnica y administrativamente al Consejo Seccional Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural - CONSEA-.
- Divulgar y comunicar a los productores y entidades del sector rural las políticas, planes, programas y proyectos del sector agropecuario, del orden nacional, departamental y municipal.



- Coordinar la operación de los Sistemas de información que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural implemente para contar con la información necesaria para la toma de decisiones.
- Apoyar y consolidar las diferentes agencias y centros que impulsen el desarrollo económico conforme a la ley y/o las disposiciones y lineamientos del nivel departamental.
- Establecer las políticas, planes y programas agropecuarios, pesqueros, forestales y de desarrollo rural, fortaleciendo los procesos de participación, planificación y concertación en armonía con los lineamientos de la política municipal y nacional.
- Adelantar la planificación del desarrollo sectorial y rural, en coordinación con el Plan Departamental de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural.
- Facilitar el acceso a recursos de cofinanciación y gestionar recursos ante entidades del orden nacional e internacional para promover el desarrollo del sector agropecuario y de recursos naturales.

a. Funciones para la Dirección URPA

- Asesorar a las entidades territoriales y comunidades organizadas, en la formulación de programas y proyectos agropecuarios.
- Formular lineamientos de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias del sector agropecuario, bajo los criterios de sostenibilidad, equidad y competitividad
- Realizar la viabilización y registro de programas y proyectos agropecuarios en el Banco de Proyectos, y hacerles el correspondiente seguimiento y evaluación.
- Elaborar los diagnósticos de los planes agropecuarios de mediano y largo plazo, así mismo, operativos anuales y especiales.
- Realizar programaciones presupuestales de inversión para el Departamento.





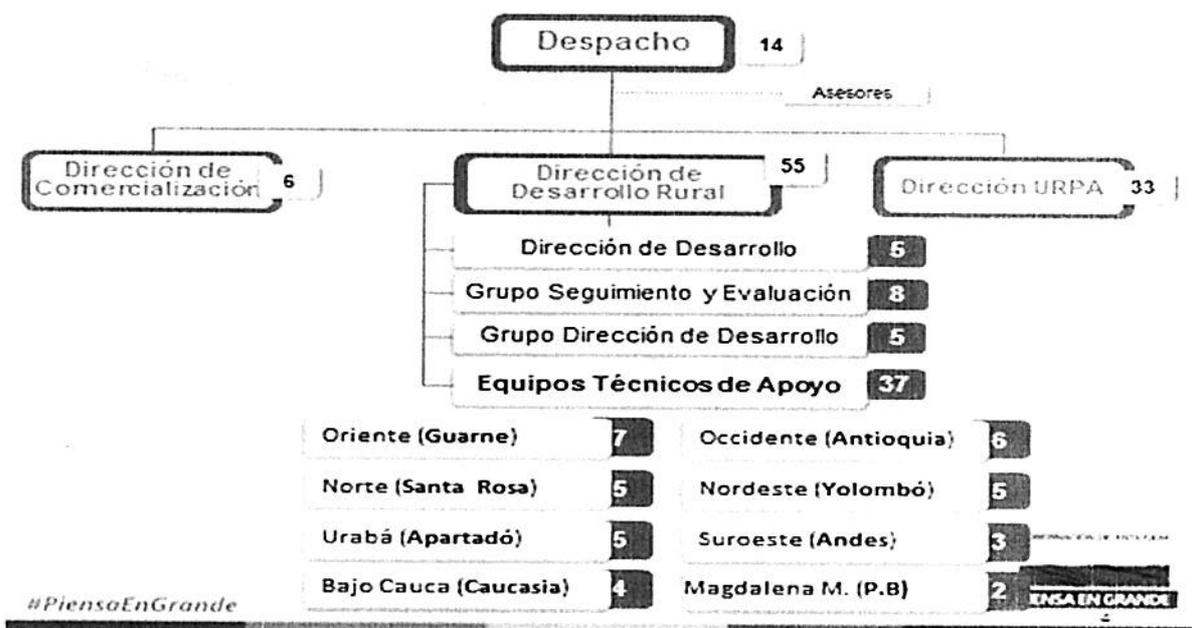
- Recolectar, sistematizar, mejorar y complementar información estadística del sector agropecuario.
- b. Funciones para la Dirección de Comercialización
- Identificar las oportunidades de mercado para los diferentes renglones explotados por el sector agropecuario de Antioquia a nivel regional, nacional e internacional.
  - Implementar un sistema de información e inteligencia de mercados, para direccionar la comercialización de productos agropecuarios en Antioquia.
  - Prestar asesoría y asistencia técnica en la normatividad ambiental, sanitaria, de inocuidad y trazabilidad, en la perspectiva del mercado internacional.
  - Prestar asesoría en formación y desarrollo empresarial, a las entidades territoriales y comunidades organizadas del sector agropecuario.
- c. Funciones para la Dirección de Desarrollo Rural
- Participar en la formulación del Plan de Desarrollo en el componente agropecuario, teniendo en cuenta las necesidades de las subregiones.
  - Gestionar programas y proyectos que impulsen la creación y consolidación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR.
  - Desarrollar las actividades del Plan Departamental de Sanidad Agropecuaria.
  - Prestar asesoría y asistencia técnica a los municipios, agentes económicos y comunidades organizadas que promuevan el desarrollo económico en las subregiones.
  - Verificar la documentación que certifican la acreditación dada por el Ministerio de Agricultura a las entidades Prestadoras de Servicios de Asistencia Técnica Agropecuaria EPSAGROS.



- Realizar el seguimiento y evaluación a planes, programas y proyectos agropecuarios en los municipios, en los cuales participa de Antioquia.

**2. PLANTA DE CARGOS:**

La Secretaría tiene una planta de cargos de 108 funcionarios, asignados para su funcionamiento, entre los cuales se encuentra un cargo temporal que termina el 31 de diciembre del presente año, y un profesional Universitario (Ingeniero de Sistemas)-enlace con la Secretaría de Gestión Humana-, además de 3 contratistas que van hasta el 2021, distribuida de la siguiente manera:



Anexo 1: Listado de personal adscrito a la Secretaría.

**3. ORGANIGRAMA**

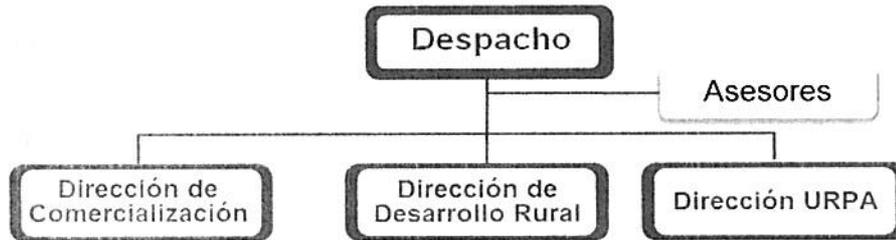




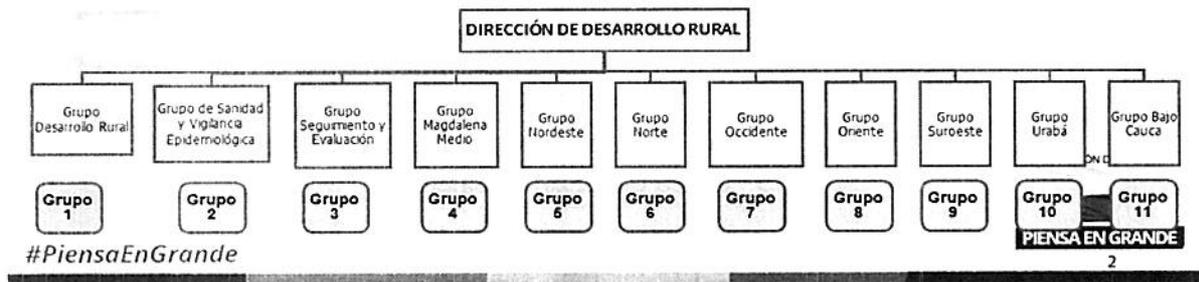
El Decreto 2575 de 2008, establece la estructura orgánica de la secretaría, como se ilustra a continuación.

### Estructura Orgánica Actual

Establecida mediante Decreto 2575 de 2008



En el año 2009, mediante Resolución 16789, se crean 11 grupos de trabajo adscritos a la Dirección de Desarrollo Rural y se asignan sedes



#### 4. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CAMBIO O MODIFICACIÓN DE LA PLANTA DE CARGOS:

En la vigencia 2016 - 2019, en la Secretaría de Agricultura no realizaron modificaciones a la planta de cargos.





### 5. USUARIOS Y CLAVES DE ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS DE LA SECRETARÍA

Usuarios y Claves de acceso a los sistemas de información o aplicativos que se manejan en la Secretaría.

En la siguiente tabla se relacionan los sistemas de información que tiene la secretaría para su funcionamiento.

USUARIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN			
Nombre Sistema	Nombre Enlace	Usuario Ingreso	Ext. Contacto
SAP (Presupuesto)	Lucia Margarita Cadavid R.	LUCICADR - JAIROSOS - ASORIOS - OVELASQUEZE - ASANMARTINA.	8807
G+ (Gestión Positiva)	Lucia Margarita Cadavid R.	LUCICADR - JAIROSOS - ASORIOS - OVELASQUEZE - ASANMARTINA	8807
EDL (Evaluación Desempeño Laboral)	Lucia Margarita Cadavid R.	38862006 - 71756431 - 43042849 - 71555973	8807
OMEGA	Ana Silvia Marin Palacio	Amarinp – ovelasqueze -josorios	5362
SAP (Rol Logístico)	Dora Lucia Perez	doraperg	8804
SECOP I	Dora Lucia Perez	gobantioquia10	8804
Gestión Transparente	Dora Lucia Perez	<a href="mailto:contrato@antioquia.gov.co">contrato@antioquia.gov.co</a>	8804
SAP (Rol Jurídico)	José Jaime Arango B.	josearab	8802
AOAT (Asesoría o Asistencia Técnica)	Luis Ferando Torres G.	No. cedula funcionario (responsable de ingresar información)	9591
Tiquetes aéreos funcionarios (tiquetes_Gob(\\antwnas)	Luis Ferando Torres G.	ltorresg	9591
MGA Web	Jorge Humberto Tobón	71620999 - 71756431	8814
SUIF	Jorge Humberto Tobón	71756431	8814
SAP (Proyectos ZP01, ZP02; ZP03)	Jorge Humberto Tobón	JORGTOBN	8814



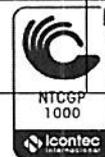


SAP (Etapa contractual)	Carlos Mario Valencia V.	CARLVALV	8825
SAP (Módulo MM)	Luz Dary Giraldo Vélez	LUZ_GIRV	8864
KACTUS (Consulta de Viaticos y Horas Extras)	Luz Dary Giraldo Velez	GALUGIVE	8864
GESPROY	Susana Maya Bolivar	smayab.r	8838

**6. LISTADO DE INFORMES (TEMAS) QUE LA DEPENDENCIA DEBE RENDIR A ENTIDADES DE CONTROL Y DE OTRA ÍNDOLE CON SUS RESPECTIVA FRECUENCIA.**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, debe presentar los informes relacionados, además de los que sean requeridos por organismos de control u otras entidades.

INFORMES	ENTIDAD	FRECUENCIA
Omega – Seguimiento Plan de Desarrollo Departamental	Departamento Administrativo de Planeación	Trimestral
Evaluaciones agropecuarias	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Anual
Procesos contractuales y convenios, novedades presentadas en la ejecución	SECOP -	periódicamente
Se reportan toda la documentación y ejecución de contratos	Gestión Transparente	periódicamente
Avance físico y financiero de los proyectos recursos de regalías.	GESPROY	Mensual
Avance físico y financiero de la contratación- recursos de	CIRECI	Mensual





regalías		
Terminación y liquidación de contratos	SAP	Periódicamente
Informe de víctimas beneficiarias con los proyectos (RUV)	Secretaría de Gobierno Departamental	Trimestral
Evaluación de desempeño Laboral	Gestión Positiva y EDL	Trimestral / anual
Informe de Gestión	Planeación Departamental	Anual / Cuando se requiera
Informe de Rendición de cuentas	Comunidad	Anual / Cuando se requiera
Entrega puesto Servidores Públicos art. 10 ley 951/2005	Gerencia de Auditorías Internas, Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	
Informe de Empalme	Nuevos dirigentes/ comunidad/ Órganos de Control	Cuando se requiera

## B. ASPECTOS TÉCNICOS MISIONALES

### 1. PRESENTACIÓN DE LA GESTIÓN CON ESPECIAL ENFÁSIS EN LOS RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:** tiene dentro del Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande" Línea 2 "LA NUEVA RURALIDAD, PARA VIVIR MEJOR EN EL CAMPO", cinco componentes que corresponden a la agrupación de grandes temáticas que es importante trabajar, para lograr resultados transformadores del sector, y tienen que ver con:

- Ordenamiento territorial rural.





- Inclusión socio-productiva del campesinado.
- Acceso a bienes y servicios de apoyo.
- Productividad y competitividad rural
- Desarrollo Institucional

Para la vigencia 2016 – 2019, la Secretaría enfocó sus esfuerzos en los siguientes programas y proyectos:

COMPONENTES	Proyecto (descripción PEP)
Construcción de directrices y lineamientos para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en Antioquia.	Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario-POTA Todo el Departamento
Fortalecimiento y Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina	Fortalecimiento y Desarrollo (PROPIOS) del Programa de Agricultura Familiar en el Departamento
BRECHAS a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, pesqueros y forestales	Fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos agroindustriales en el Departamento de Antioquia
	Mejoramiento Infraestructuras de beneficio y faenado de bovinos y porcinos (plazas de feria, subastas ganaderas, vehículos especializados) en el Departamento de Antioquia
Preparando el campo para los nuevos retos	Fortalecimiento Agroempresarial y Comercial de Asociaciones Agropecuarias en el Departamento de Antioquia
Antioquia rural productiva	Fortalecimiento a la actividad productiva del sector agropecuario en el Departamento de Antioquia
	Apoyo a la modernización de la ganadería en el Departamento Antioquia
Coordinación y Complementariedad técnica, política y económica como mecanismo para arreglo institucional	Fortalecimiento de estrategias que posibiliten mejorar la coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de Antioquia





Desarrollo Industrial Agropecuario, a través de la creación y puesta en marcha de la empresa Agroindustrial en el Departamento de Antioquia

En las líneas siguientes se presenta el cumplimiento y avance de los indicadores asociados a cada componente, que se han denominado en el Plan de Desarrollo 2016-2019, indicadores de resultado, de igual forma los indicadores asociados a los proyectos se denominan indicadores de producto.

### **Articulación Programa de Gobierno – Plan de Desarrollo –**

En el desarrollo de éste numeral se analiza la articulación de los indicadores de resultado con los ODS y el avance logrado en el indicador del Plan de desarrollo asociado al componente y su proyección de logro al 31 de diciembre.

- **PROGRAMA: DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO.**

El Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario para Antioquia, surge en el marco de la normatividad del ordenamiento territorial vigente, Ley 388 de 1997, sobre Desarrollo Territorial, la Ley 1454 de 2011 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, el Plan de Desarrollo de “Antioquia Piensa en Grande” 2016 – 2019, Sistema Departamental de Planeación y la Ordenanza No.22 del 11 de agosto de 2016, por medio de la cual se crea el Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario.

La primera fase del Plan permitió aplicar la metodología utilizada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-UPRA-, de El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que corresponde a un





proceso de construcción participativa del ordenamiento y con una sólida base diagnóstica, cartográfica, informativa, estadística y prospectiva.

El proceso de planificación es de carácter técnico, administrativo y político, en la búsqueda de contribuir en la armonización de los usos agropecuarios de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica. La información cartográfica existente para Antioquia sólo permitió hacer lecturas de mapas en escala de 1:100.000, información importante sobre la que se hace el estudio y que no permite mayores niveles de detalle.

El resultado inicial del estudio para el año 2016 permitió contar con 33 tipos de usos de tierra en Antioquia con un análisis de los componentes físico, ambiental y socioeconómico, que luego baja a 19 criterios y 59 variables, permitiendo con el estudio establecer las aptitudes altas, medias y bajas para cada cultivo, al interior del territorio rural del departamento.

En el año 2017 se inició la fase II con el propósito de estudiar en el Departamento los restantes 39 tipos de uso de tierra para los rubros productivos identificados por la comunidad en los procesos participativos, al igual que realizar la lectura sobre los conflictos existentes, dados unos usos actuales y unas vocaciones definidas en el Mapa de Vocaciones del Instituto Geografico Agustin Codazzi – IGAC-.

Igualmente, la fase II del Plan logra en el año 2017 el análisis prospectivo, esto es la identificación de variables que influyen significativamente en el desarrollo productivo de Antioquia, entregando elementos de acción futura.





El Plan de Ordenamiento Territorial, hoy es el instrumento que guía la inversión y por tanto orienta a la mayor productividad y competitividad del sector agropecuario de Antioquia, primer departamento del país en contar con dicho instrumento.

La inversión realizada en los años 2016 y 2017 ascendió a \$3.677.007.484, logrando la identificación de aptitudes para 72 Tipos de Uso de Tierra, la identificación de conflictos de uso, al igual que el ejercicio de prospectiva para conocer posibles rutas de acción. Finalmente, se dispone del Atlas Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario, identificación y localización de la infraestructura productiva existente en el Departamento para 23 renglones productivos agropecuarios, la ubicación en el mapa se hace con el propósito de entregar elementos de análisis a inversionistas privados y públicos, que consideran ésta como una variable de valor para la toma de decisiones.

El Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario se encuentra construido en un 100%, dando cumplimiento a la meta de resultado establecida en el Plan de Desarrollo, y está dispuesto en forma electrónica, para facilitar la consulta de los diferentes usuarios, en el link <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/minisitio-pota-plan-de-ordenamiento-territorial-agropecuario>, la página web cuenta con visor geográfico y una macro que permite conocer en cada municipio las áreas con aptitud para siembra.

A cada municipio se le hizo entrega del libro Plan Departamental de Ordenamiento Territorial Agropecuario-POTA, libro de Informe Municipal de Ordenamiento Territorial Agropecuario, atlas Departamental y libro resumen del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial Agropecuario- POTA.

La adopción de la Política de Ordenamiento Productivo, se hace a través de la Ordenanza No. 02 del 13 de mayo de 2019 y el Decreto Departamental 2019070002401 del 2019, que define





los lineamientos productivos, entregando a los 125 municipios del Departamento elementos para incluir en sus Planes de Ordenamiento Territorial-POT-, Esquemas de Ordenamiento Territorial-EOT- y Planes Básicos de Ordenamiento Territorial-PBOT-, el componente del uso del suelo en el ámbito rural con la profundidad y atención necesarias. Logrando que las comunidades asuman su responsabilidad en construir un territorio productivo, competitivo y sostenible.

Indicadores asociados al programa:

INDICADORES DE PRODUCTO	% CUMPLIMIENTO
Construcción del componente agropecuario (POTA) del plan de Ordenamiento Territorial Departamental	100
Política Departamental para la Gestión del ordenamiento territorial agropecuario de Antioquia Aprobada por la Honorable Asamblea Departamental	100

• **PROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA**

El sector rural y la actividad económica predominante vinculada a la producción agropecuaria, no se encuentran incluidas en los procesos productivos, y por tanto están desvinculados de los circuitos económicos.

De acuerdo con las categorías de ruralidad definidas por la *Misión para la transformación del campo*, los niveles de pobreza son mayores en las zonas rurales del país, tanto si se miden por ingresos, como por el indicador de pobreza multidimensional. La pobreza es, además, siempre mayor en la población dispersa que entre la que habita en las cabeceras municipales en todas las categorías de municipios.



Adicionalmente, la mujer como cabeza de hogar sufre en la zona rural mayor discriminación y niveles de pobreza, con el agravante de ser ella la que orienta, alimenta y garantiza en muchos casos el acceso a oportunidades para su grupo familiar, perpetuando en este caso el círculo vicioso de la pobreza rural.

Desde el año Internacional de la Agricultura Familiar establecido en el 2014, el tema de la Agricultura Familiar ha retomado un protagonismo fundamental por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria y la protección de la biodiversidad, y se ha dejado de mirar como intervenciones de pequeña escala. Esta campaña de orden internacional ha servido para promover diálogos locales, nacionales y regionales para conseguir mayores compromisos de los gobiernos con la Agricultura Familiar.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se ha comprometido ante el país y las regiones, para promover espacios de construcción de políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar, con el protagonismo de las organizaciones sociales, de manera que el impacto trascienda los aspectos de la productividad y competitividad, y abarquen otros pilares del desarrollo agropecuario tales como el social, cultural, institucional, adoptando un enfoque territorial y participativo.

Es así como se adopta el concepto de *Agricultura Familiar Campesina y Comunitaria*, establecido en el borrador de política pública en formulación por el nivel nacional, que la refiere como: un sistema socioeconómico caracterizado por la producción agrícola, forestal, pesquera artesanal, pastoril y silvícola a pequeña escala; gestionada y operada por el núcleo familiar, por la comunidad o por asociaciones mutuales u otras formas autogestionarias del territorio rural, cuyo propósito es el autoabastecimiento, el aprovechamiento tradicional de la tierra, la transformación y agregación





de valor a sus productos, la generación de un excedente comercializable además de la protección de los ecosistemas y el establecimiento de relaciones de corresponsabilidad con el entorno natural, así como la garantía, afirmación y dinamización de la identidad cultural del campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes.

Según el grupo de trabajo sobre el hambre del proyecto de Desarrollo del Milenio, el **80%** de los habitantes del mundo que sufren por hambre, viven en la zona rural y no menos del **70%** de éstos son mujeres que en su mayoría trabajan en la agricultura. Problemática que origina el segundo objetivo de Desarrollo del Milenio, que se define como: *"Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible"*, donde se establece que "la adecuada gestión de la agricultura, puede suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo de las gentes del campo y proteger el medio ambiente."

Es por las razones expuestas que en el Plan de Desarrollo *"Antioquia Piensa en Grande"*, se estableció el componente para fomentar un adecuado desarrollo de la Agricultura Familiar, donde se establece la necesidad de construir *alianzas entre instituciones públicas y/o privadas y el campesinado para la compra de los excedentes de la producción obtenida.*

En 2017 se firmó un convenio con la Unión temporal Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambiental (CEAM) – Asociación Red Colombiana de Agricultura Biológica (RE CAB) y en 2019 otro contrato interadministrativo con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con el objetivo de fortalecer e implementar el programa de Agricultura Familiar Campesina para contribuir a la inclusión social y productiva de la población rural, este programa tuvo una cobertura en 6 municipios del Departamento de Antioquia. En los municipios de El Peñol, La Unión,



Salgar, Girardota, San Vicente y Támesis, se realizaron siete (7) alianzas comerciales entre asociaciones de agricultura familiar y comercializadores/tenderos ubicados en el municipio de Medellín asegurando la comercialización directa de los productos.

Para el indicador de alianzas por el derecho a la tierra, se logró la aprobación de la ordenanza 21 de septiembre de 2018, que otorgó una exención para el pago del impuesto departamental de registro, a personas que se encontraran en proceso de formalización de la propiedad rural, iniciada con el Instituto Colombiano de Reforma Agraria-INCORA-, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER- y ahora la Agencia Nacional de Tierras -ANT-. Con el Politécnico, se viene adelantando un proceso de formalización de la propiedad en el Municipio de Valdivia, predio el Pescado, donde se logró tener un acuerdo municipal Nro. 57 de septiembre 2 de 2019, para la titulación de la tierra a 80 familias. El indicador se define como alcanzado, son 3 alianzas para formalizar tierras, pero realmente se han logrado formalizar un número mayor de predios para familias de Agricultura Familiar y Campesina. La cifra se logró elevar gracias a la posibilidad que dieron los 2 actos administrativos gestionados, que llevarán a más de 80 formalizaciones de predios.

Se firmaron dos convenios interadministrativos con los municipios de Angostura y Cauca, para la implementación de bancos de maquinaria agrícola, para mejorar la producción agropecuaria en dichos municipios. Se hizo la gestión con la Agencia de Desarrollo Rural -ADR-, para traer a Antioquia un banco de Maquinaria en el Bajo Cauca, beneficiando los municipios de Nechí, Cauca y Tarazá, logrando así 3 Bancos de Maquinaria para Antioquia en el periodo 2016-2019.

Adicionalmente se establece como alternativa de comercialización, y con el propósito de disminuir la intermediación que tanto afecta al campesino, el establecimiento de *circuitos de*





*proximidad*, que tienen como propósito que los campesinos consuman la producción propia; esto es consumo local, y para ello se generan mercados locales y rutas de comercialización, con el fin de facilitar el intercambio de bienes y equilibrar una canasta familiar a las condiciones nutricionales necesarias con la producción de los campesinos del municipio, la zona o la subregión. Se lograron cinco (5) circuitos de proximidad para Antioquia, en el Municipio de Santo Domingo, La Unión, El Peñol, San Vicente Ferrer, Salgar, y Girardota.

Con relación a los sistemas productivos familiares establecidos, se logró una cobertura en 74 municipios del Departamento de Antioquia. Igualmente, se realizaron convenios con el apoyo de MANA, logrando el establecimiento de 473 sistemas productivos familiares que garantizan el derecho a la alimentación, para el periodo 2016-2019.

El indicador denominado proyectos de emprendimiento que vinculan a la mujer rural y jóvenes campesinos, tuvo una cobertura en 20 municipios del Departamento de Antioquia. Los municipios intervenidos son: Entrerrios, Santa Rosa, Yolombó, Sopetrán, Támesis, Yondó, Caicedo, Caucaasia, Liborina, San Luis, Olaya, San Francisco, San Carlos, Nariño, El Bagre, Remedios, San Jerónimo, Urrao, Argelia y Anorí, alcanzando la meta propuesta para el indicador.

La pertenencia y permanencia del joven rural a su territorio garantiza no solo la renovación generacional sino también la garantía de un futuro en el campo con producción para todos, lo que con los proyectos pedagógicos productivos se está garantizando al permitirle al joven rural aprender de su oficio en forma práctica y darle la posibilidad de aplicar lo aprendido con otros campesinos de la zona. Se entregó a los jóvenes elementos de conocimiento que le faciliten desempeñarse como asistente técnico en otros predios. En este propósito se logró implementar 450 proyectos pedagógicos productivos en 56 municipios del Departamento, se trabaja con los jóvenes





en dos escenarios de implementación, uno con los estudiantes de básica y el otro con jóvenes rurales en educación técnica, todo con el apoyo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y COREDI, esta última entidad especializada en la educación del joven Rural.

Sin embargo, el logro más importante es la formulación de la Política de Agricultura Familiar Campesina enmarcada en el Desarrollo Rural, aprobada en la Asamblea Departamental la ordenanza Nro. 016 del 12 de junio del 2019, definiendo 7 pilares fundamentales para la actuación. Se estructuró el funcionamiento de la mesa departamental de agricultura campesina familiar y comunitaria-ACFC-, para lograr la articulación institucional y generar información para la construcción de propuestas relacionadas con la Agricultura Familiar Campesina, y realizar seguimiento a los avances de la implementación del observatorio de Agricultura Familiar Campesina, del Departamento.

Durante el periodo 2016 – 2019, se realizó una inversión de \$3.574.740.603.

Indicadores asociados al programa:

<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
Alianzas entre instituciones públicas y/o privadas y el campesinado para la compra de producción obtenida	140
Alianzas generadas con entidades competentes para el derecho a la tierra (Formalización) de la Agricultura Familiar Campesina	100
Circuitos de proximidad	120
Bancos de maquinaria, herramientas y equipos implementados	75
Sistemas productivos familiares establecidos	100
Proyectos de emprendimiento que vinculan a la mujer rural y jóvenes campesinos	100





INDICADORES DE PRODUCTO	% CUMPLIMIENTO
Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) que vinculan a los jóvenes del campo	100
Política de agricultura familiar campesina enmarcada en el desarrollo rural	100

• **PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES**

En cuanto a las necesidades de los productores rurales, la infraestructura de apoyo a la producción, comercialización y sistemas de riego y drenaje, es alta; situación que tiene entre otras causas, deficiente infraestructura de vías terciarias para el transporte de los productos, deficiente e ineficiente infraestructura de apoyo y equipamiento para la producción, y bajo nivel empresarial y sostenibilidad socioeconómica.

La mayoría de la producción primaria proviene en gran medida de pequeños y medianos productores, los cuales se encuentran dispersos en el territorio, generando una producción atomizada, con baja adopción de tecnologías y bajo proceso de innovación e implementación de prácticas de poscosecha y de valor agregado, y en su mayoría no asociados, impidiendo generar los volúmenes con las calidades y frecuencias demandadas por los mercados nacionales e internacionales.

Para alcanzar las metas establecidas, se invirtió la suma de \$4.094.848.230, se firmaron convenios interadministrativos para el mejoramiento de las condiciones higiénicas y de calidad de las agroindustrias paneleras, para dar cumplimiento a la resolución Nro. 779 de 2006 y sus decretos reglamentarios, interviniendo en el municipio de Yarumal 7 agroindustrias, en el municipio de Girardota 8, en el municipio de Cisneros 1, y 1 agroindustria





panelera en el municipio de Jardín. En Santa Bárbara se modernizó la agroindustria de transformación del mango, en Guadalupe se invirtieron recursos para construir el centro de acopio de verduras. En el municipio de Maceo se construyó la central de beneficio y acopio de cacao para la subregión del Magdalena Medio.

Se dotó la agroindustria piscícola en San Carlos y Tarazá. Con recursos de regalías se lograron 4 salas móviles piscícolas en Tarazá, El Bagre, Zaragoza y Caucasia, y en Cocorná con recursos de regalías se construyó la Industria Piscícola. En Marinilla se intervino la agroindustria de plantas aromáticas. Finalmente, a Santa Bárbara se le dotó de una maquina sacheteadora para la agroindustria apícola logrando un producto diferente y de valor agregado para el mercado y se adecuó y dotó una planta de beneficio para aves de corral en el municipio de San Rafael.

La adecuación de tierras, es otro requerimiento para poder tener suelos con mayores rendimientos productivos, es así como durante el año 2017 se apoyó la adecuación del distrito de riego en el municipio de Betania, con la adecuación de **125** hectáreas, que beneficia a **33** productores y sus familias, superando las áreas establecidas como meta de producto en el plan de desarrollo, para distrito de riego y drenaje.

Se construyó 1 planta de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en el Municipio de Támesis, de mayor capacidad a la existente, para 40 toneladas. Al municipio de Caramanta se trasladó, aprovechó y optimizó la planta que estaba ubicada en el municipio de Támesis. Los sistemas a implementar consistieron en unos reactores que permiten aprovechar los residuos sólidos orgánicos, para convertirlos en fertilizantes líquidos, fertilizantes sólidos (compost) y biogas (bioenergía); estos dos primeros subproductos contribuyen a solucionar los bajos niveles de nutrición orgánica de los suelos del Departamento (Incorporación de materia orgánica).

Para el indicador de Unidades de beneficio y poscosecha implementados, con el apoyo de los Ministerios de





Agricultura y de Comercio, se logró la cofinanciación de 200 secadores de cacao para el Departamento de Antioquia, a través del programa de transformación productiva, cofinanciado con recursos de la Gobernación de Antioquia y el Ministerio. Los municipios intervenidos fueron: Maceo, Caracolí, Puerto Berrio, Vegachí, Remedios, Yolombó, Yalí, Caucasia, Cáceres, Tarazá, El Bagre, Valdivia, Apartadó y Carepa.

El Gobierno Departamental, comprometido con la calidad e inocuidad de los alimentos, en protección a la salud de los antioqueños, implementa el plan de racionalización de plantas de beneficio animal-PRPBA, adoptado por decreto departamental Nro 2016070004495, de Agosto 08 de 2016, el cual definió para Antioquia la intervención de 28 Plantas de Beneficio Animal, de las cuales son públicas 11 y corresponde a las que el Gobierno Departamental tiene facultades para intervenir bien adecuando, o mejorando su infraestructura. En el periodo 2016 a 2019 se han invertido recursos por valor de \$26.818.404.530, de los cuales corresponden a recursos departamentales por renta de degüello, lo que facilitó la intervención de en 17 plantas de beneficio y plazas de feria, las infraestructuras intervenidas fueron las de los municipios Granada, Amalfi, Abejorral, San Carlos, Urrao, Nariño, Guadalupe, Sonsón, Cañasgordas, Anorí, Ebéjico y Toledo. Por la envergadura de los proyectos y las altas inversiones, en algunos municipios, se hizo necesario la firma de convenios en varias etapas para lograr su terminación, por ejemplo en Granada, Amalfi, Sonsón y Urrao se realizó en tres etapas y Cañasgordas, Anorí, San Carlos y Toledo se logró en dos etapas.

De esta manera el Departamento se consolidó como líder a nivel nacional en el mejoramiento del beneficio e industria de la carne bovina, contribuyendo, además a disminuir el alto impacto ambiental que genera la actividad de sacrificio animal y que tienen un alto potencial contaminante por el nivel de carga orgánica, principalmente al recurso hídrico y al suelo, debido a un manejo deficiente en la recolección de la sangre y malas prácticas en el lavado de vísceras blancas y rojas y de la planta en general.





**PIENSA EN GRANDE**

Con la adecuación de las instalaciones de las plantas de beneficio animal se aseguran las medidas sanitarias exigidas por el Estado para proteger la salud de las personas, y así contar con establecimientos aptos para recibir los animales, efectuar su sacrificio con los debidos controles ante-mortem y post-mortem y culminen su etapa de preparación del producto hasta el transporte a los puntos de venta.

Indicadores asociados al programa:

INDICADORES DE PRODUCTO	% CUMPLIMIENTO
Agroindustrias de apoyo a la producción, acopio, transformación y comercialización de productos agrícolas, piscícolas, y acuícolas intervenidas	103,45
Área con Distritos de riego y drenaje intervenida	125
Planta piloto de residuos sólidos orgánicos	100
Unidades de beneficio y poscosecha implementados	200
Infraestructura de apoyo a la producción, acopio, transformación y comercialización ganadera intervenidas	15,32

**• PROGRAMA: PREPARANDO EL CAMPO ANTIOQUEÑO PARA LOS MERCADOS DEL MUNDO**

Con el fin de mejorar los ingresos de los campesinos, reducir la cadena de intermediación y garantizar la venta de sus productos, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, realizó contactos y acuerdos comerciales entre grupos de productores agrícolas y almacenes de cadena, agroindustrias, supermercados y distribuidores de frutas y verduras de las centrales de abasto. Estas relaciones comerciales se logran gracias a la relación de confianza que se genera entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, los productores y el comercializador, porque se hace un seguimiento continuo a los procesos de





negociación y a las entregas posteriores. Gracias a esta gestión se negocian más de 12.000 toneladas de alimentos, por un valor cercano a los 25.000 millones de pesos, beneficiando a 2.600 familias campesinas.

En Octubre de este año se realiza la Primera Ruedatón Departamental, evento de consolidación de Negocios Agrícolas donde se enlazan de manera directa los productores del sector con los agentes comercializadores, en este evento se reporta la consolidación de negocios por \$4.007 millones de pesos, aproximadamente, impactando cerca de 841 familias campesinas.

Así mismo se implementaron diferentes estrategias que permiten el fortalecimiento de las asociaciones de productores agropecuarias del Departamento de Antioquia, con miras al mejoramiento de la comercialización de sus productos, tales como: dotación de equipos para proceso productivos y de transformación (beneficiando 20 organizaciones de productores de 24 municipios), participación en giras técnico comerciales y gestión del conocimiento, vinculación a ferias especializadas del sector como ExpoAgrofuturo, Congreso Mundial del Aguacate, ExpoFinca, Expomaloca, intercambiando experiencias con productores y comercializadores de otros municipios de Antioquia y de otras regiones del país.

Se certificaron en Global Gap 35 pedios productores de aguacate Hass, esto favorece la comercialización internacional de este rubro que se convierte en uno de los principales para la economía Departamental.

Con las actividades descritas anteriormente, se cumplieron las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Indicadores asociados al programa:

INDICADORES DE PRODUCTO	% CUMPLIMIENTO
	



Dotaciones entregados a grupos de productores para el cumplimiento de la normatividad de los procesos agroindustriales	200
Instrumentos para el acceso a los mercados agropecuarios implementados	145,45
Planes estratégicos de exportación y manual de protocolos	150
Predios con apoyo para acceder a certificación para mercados internacionales	116,67
Eventos nacionales e internacionales con enfoque exportador	139,13

### • PROGRAMA: ANTIOQUIA RURAL Y PRODUCTIVA

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural definió varias estrategias para el fortalecimiento de las cadenas productivas: la primera es la implementación del programa de alianzas productivas con el Ministerio de Agricultura, con el cual se apoya el desarrollo de los rubros productivos y se fortalecen los otros eslabones de la cadena, para lo cual se firmaron 26 alianzas en el año 2017. La segunda es la firma de convenios con asociaciones de productores y municipios para el establecimiento, mantenimiento, renovación, tecnificación y poscosecha de productos agropecuarios. Igualmente, se destinaron los recursos de Regalías de Ciencia, Tecnología e Innovación para el proyecto de cierre de brechas tecnológicas con 23 proyectos en curso que van hasta el año 2021.

La tercera es la gestión directa de la Secretaría, que dispone de servidores públicos que actúan como enlaces y dinamizadores de las diferentes cadenas productivas, en donde se realizan acciones constantes para mantenerlas activas y en funcionamiento. Se han fortalecido las cadenas productivas de plantas aromáticas y medicinales, cadena láctea, ganado de carne bovina, piscicultura, fruta pequeña, caucho,





oleaginosas, cacao, aguacate, plátano, ovino-caprina, caña panelera y su agroindustria, apicultura, pasifloras, cítricos, mango, maíz, frijol, papa, hortalizas, porcina y avícola

Para la tecnificación de unidades productivas se firmó un convenio de asociación para el período 2017-2019, con el objetivo de articular acciones entre el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para desarrollar procesos de formación Tecnológica y Empresarial, fortalecimiento a las organizaciones de productores agropecuarios, vigilancia tecnológica y comercial, como forma de contribuir a mejorar los niveles de productividad y competitividad del sector rural. Como parte integral del convenio y resultado de subasta inversa se firmaron 4 contratos para el suministro de insumos y equipos agropecuarios, para la implementación de unidades agrícolas tecnificadas en varios municipios del Departamento de Antioquia, llegando a 1.406, superando la meta establecida en el plan de desarrollo.

Para implementar el programa de asistencia técnica y extensión agropecuaria en el Departamento, se requería de los lineamientos para este fin, por lo anterior se presentó a la Asamblea y aprobó la ordenanza Nro. 53 del 22 de diciembre de 2016, por medio de la cual se define la entrega de recursos a los municipios para la prestación de asistencia técnica directa rural. Se suscribieron convenios interadministrativos para la prestación del servicio de Asistencia Técnica y Extensión Agropecuaria con 121 municipios para el año 2017, 120 para el año 2018, y 123 para el año 2019, durante los cuales se contrataron 864 asistentes técnicos del sector agropecuario, realizando 85.889 visitas de asistencia técnica, 2.612 eventos de extensión y transferencia agropecuaria, atendiendo a 29.337 productores, llegando a 301.159 hectáreas atendidas.

Igualmente, como intervención directa de la Secretaría de Agricultura se logró el establecimiento de sistemas





silvopastoriles en un total de 6.478 hectáreas logrando sistemas ganaderos sostenibles. También se logró el establecimiento, mantenimiento y renovación de cultivos con una intervención en 13.903 hectáreas, para un total de 20.381 hectáreas.

Indicadores asociados al programa:

INDICADORES DE PRODUCTO	% CUMPLIMIENTO
Cadenas productivas fortalecidas (agrícolas y pecuarias)	130
Unidades productivas tecnificadas	140,60
Áreas agrícolas, forestales, silvopastoriles, pastos y forrajes intervenidas (agrícolas y pecuarias)	200

- **PROGRAMA: COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD TÉCNICA, POLÍTICA Y ECONÓMICA COMO MECANISMO PARA ARREGLO INSTITUCIONAL**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo de la Dirección de Informática adquirió 52 computadores de escritorio y 5 portátiles para reemplazar los obsoletos, adicionalmente, se firmó un contrato de licencia empresarial (ELA), para el manejo de los sistemas de información geográficos y la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario-POTA-, y se actualizaron las licencias para office 365, antivirus, adobe, photo shop. Se pagó en el año 2019 la actualización de licencias de Microsoft. En cada año del periodo 2016-2019, se logró mantener actualizado el sistema de información con el acopio y procesamiento de la información de las evaluaciones agropecuarias por consenso, gracias al apoyo del Ministerio de Agricultura, permitiendo la publicación del anuario estadístico agropecuario en medio físico y digital.

Las mesas temáticas de trabajo para el desarrollo del sector agropecuario, es la estrategia implementada por la





Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para acercar la institucionalidad y lograr sumar esfuerzos para la implementación y puesta en marcha de las propuestas y proyectos de desarrollo agropecuario del gobierno "Antioquia Piensa en Grande", cuatrienio 2016-2019. En estas mesas se discutieron el Plan de Desarrollo, el plan de ordenamiento territorial agropecuario-POTA y su política pública, la política de extensión agropecuaria y asistencia técnica, la política de agricultura familiar y jóvenes rurales, el plan departamental de extensión agropecuaria del Departamento de Antioquia-PDEA, el plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial del Departamento de Antioquia-PIDARET entre otros, que se presentaron y construyeron con los actores de los consejos municipales de desarrollo rural-CMDR y el consejo seccional de desarrollo agropecuario pesquero, forestal y comercial y de desarrollo rural-CONSEA, escenarios con naturales a la Secretaría de Agricultura, además de los productores y sus asociaciones.

La Creación de una empresa de Desarrollo Agroindustrial, fue un tema analizado, revisado y modificado por el Señor Gobernador, buscando siempre la máxima eficiencia operativa y técnica, así como en el aprovechamiento de los recursos públicos, por ello, dado que las empresas industriales y comerciales del estado presentan elevadas cargas impositivas y unas estructuras operativas muy pesadas, se descartó la figura para su implementación y se transformó mediante la Ordenanza Nro. 050 de diciembre del 2016, en el Fondo Empresarial Agroindustrial Antioquia Siembra, como una apuesta que busca incentivar a la población campesina hacia la bancarización en condiciones favorables y posibles, como estrategia encaminada hacia la formalización de la actividad rural en busca del mejoramiento de la productividad agropecuaria.

Se desarrolló entonces, una línea de crédito para los pequeños productores agropecuarios del Departamento con el apoyo del Banco Agrario de Colombia, estableciendo la posibilidad de respaldar a éstos campesinos antioqueños en el 100% de la garantía sobre



su préstamo, cubriendo la Gobernación de Antioquia el 20% y el Fondo Agropecuario de Garantías-FAG de FINAGRO - el 80% restante. Situación que motiva y estimula a los productores a tomar esta vía como la posibilidad de acceso a capital para la puesta en marcha de sus proyectos productivos y el posicionamiento y crecimiento de su negocio agropecuario. La razón expuesta tomo tiempo importante y a la fecha 31 de julio de 2019, se han logrado generar créditos a éste grupo poblacional por valor de \$41.991.248.095 aproximadamente en 4.685 operaciones financieras, beneficiando a más de 18.500 personas que conforman esas familias de campesinos; con un promedio de crédito otorgado a cada uno de \$8.960.000, lo que ha permitido una vinculación de más de 10.669 hectáreas a través de esta modalidad crediticia en 101 municipios de los 125 del departamento.

Indicadores asociados al programa:

INDICADORES DE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO
Actualización e integración de Sistemas de Información del sector Agropecuario.	100%
Mesas temáticas de trabajo para el desarrollo del sector agropecuario	200
Empresa de Desarrollo Agro Industrial de Antioquia "EDAA"creada	100
Hectáreas vinculadas a la Empresa de Desarrollo Agroindustrial de Antioquia "EDAA"-100,000Hs	10,66%

### 1.1. Garantía de Derechos.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, hace especial atención a los grupos poblacionales de mujeres, jóvenes y víctimas, como población rural que presenta situaciones de mayor demanda de atención del estado, bien por representar un porcentaje significativo y de mayor pobreza como es el caso de las mujeres rurales, o por ser la franja poblacional que más abandona el





campo por falta de oportunidades como es el caso de los jóvenes o por la condición de vulneración de derechos por desplazamiento o hechos victimizantes, que presentan los habitantes de zonas rurales dispersas y que han sufrido el flagelo de la violencia. En éste último grupo se tiene atendidas y con identificación en el RUV (Registro Único de Víctimas) 3.400 personas.

La situación expuesta nos permite plantear proyectos como los de agricultura campesina, familiar y comunitaria que tiene productos asociados como, emprendimientos que vinculan la mujer rural y jóvenes campesinos, el de proyectos pedagógicos productivos para los jóvenes del campo, sistemas productivos familiares establecidos, entre otros productos que asocian de forma especial las poblaciones citadas como garantía de derechos y de un positivo reconocimiento a sus condiciones.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en su afán de orientar y coordinar los esfuerzos institucionales dirigidos a promover transformaciones sociales, productivas, económicas y ambientales requeridas para alcanzar el desarrollo agropecuario y rural deseado, gestionó en el periodo 2016 – 2019 la aprobación de 12 ordenanzas departamentales para mejorar la capacidad de intervención en las subregiones. Ellas son:

- Ordenanza Nro. 02 de 2019, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LE CONCEDEN FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA ADOPCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO - POTA".
- Ordenanza Nro. 16 de 2019, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
- Ordenanza Nro. 33 de 2019, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE JÓVENES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".



- Ordenanza Nro. 34 de 2019, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL CARACOL AFRICANO (*Achatina fúlica*) ESPECIE ANIMAL DE INTERÉS POR SU AFECTACIÓN SOBRE LAS PERSONAS, CULTIVOS Y ECOSISTEMAS”.
- Ordenanza Nro. 35 de 2019, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - PIDARET”.
- Ordenanza Nro. 36 de 2019, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - PDEA”.
- Ordenanza Nro. 19 de 2018, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO GENÉTICO ANTIOQUEÑO, LA RAZA BOVINA DE GANADO CRIOLLO BLANCO OREJINEGRO - BON”.
- Ordenanza Nro. 21 de 2018, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA EXENCIÓN EN EL IMPUESTO DE REGISTRO Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”.
- Ordenanza Nro. 46 de 2018, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A LAS ABEJAS, INSECTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.
- Ordenanza Nro. 50 de 2016, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO EMPRESARIAL AGROINDUSTRIAL “ANTIOQUIA SIEMBRA” Y SE OTORGAN FACULTADES PROTEMPORE”.
- Ordenanza Nro. 53 del 2016, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINE LA ENTREGA DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL”.
- Ordenanza Nro. 22 del 11 de agosto de 2016, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO - POTA Y SE CONCEDEN FACULTADES. SE ADOPTA POR MEDIO DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2019070002401 del 10 de mayo de 2019.





## 2. GESTION REALIZADA EN MATERIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural , ha priorizado como estratégicos 3 proyectos, los cuales son:

- **Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario-POTA-**

Desde el año 2016, se realizó un proceso participativo con visita a las 9 subregiones, permitiendo identificar con los diferentes actores del sector productivo, los cultivos o actividades agropecuarias más comunes realizadas en cada territorio, logrando identificar 72 tipos de uso de suelo como actividades actuales, vinculadas a las costumbres o cultura de los habitantes de las subregiones.

Con el apoyo de la Unidad de Planificación Rural Agropecuario- UPRA- que depende del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y con el acompañamiento de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, realizamos un proceso que a través de la identificación para Antioquia de los determinantes ambientales, como aquellas zonas de importancia ambiental destinadas a la protección, conservación, restauración y/o recuperación, zonas que tienen el carácter de exclusión y que en ellas se prohíbe la realización de proyectos productivos agrarios.

Igualmente, se definieron las zonas con condicionantes legales, donde la normatividad limita el uso del suelo por interés ambiental, cultural o social, condicionando los sistemas de manejo agrotecnológico de la producción, sin que ello represente una restricción al uso del suelo o la reducción de la aptitud para la implementación de sistemas productivos.

Posteriormente, cada uno de los rubros se analizó para 3 componentes que son el físico, ambiental y socioeconómico, los cuales a su vez se despliegan en 19 criterios y éstos permiten a su interior la





mirada de 59 variables; esquema con el que se define la ficha técnica de cada rubro productivo, ficha que acompañada con un grupo de expertos, se calificó y valoró, al igual que se estableció el peso o ponderación para cada rubro, ya que son sistemas productivos que tienen diferentes exigencias.

El ejercicio descrito permite contar hoy con el plan de ordenamiento territorial agropecuario-POTA- formulado y dispuesto para el uso de la comunidad, para 72 tipos de uso de tierra en el Departamento. Los rubros son de 3 grupos, agrícola, pecuario y forestal.

La adopción del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario – POTA- , por ordenanza, define los lineamientos productivos, entregando a los municipios elementos para incluir en sus planes de ordenamiento territorial, el componente del uso del suelo en el ámbito rural con la profundidad y atención necesarias. Logrando que las comunidades asuman su responsabilidad en construir un territorio productivo, competitivo y sostenible.

• **Fortalecimiento de la Actividad Productiva**

Para implementar el programa de asistencia técnica y extensión agropecuaria en el Departamento, se requería de los lineamientos para este fin, por lo anterior se presentó a la Asamblea y aprobó la ordenanza Nro. 53 del 22 de diciembre de 2016, por medio de la cual se define la entrega de recursos a los municipios para la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural. Se suscribieron convenios interadministrativos para la prestación del servicio de Asistencia Técnica y Extensión Agropecuaria con 121 municipios para el año 2017, 120 para el año 2018, y 123 para el 2019, durante los cuales se contrataron 864 asistentes técnicos del sector





agropecuario, realizando 85.889 visitas de asistencia técnica, 2.612 eventos de extensión y transferencia agropecuaria, atendiendo a 29.337 productores llegando a 339.635 hectáreas atendidas.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo, para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas y al mismo tiempo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida familiar.

Todo lo anterior permitió aumentar la producción, mejorar la calidad y alcanzar los rendimientos promedios departamentales del sector agrícola, pasando de 8,25 en el año 2016 a 9,8 ton/ha en el año 2019.

- **Infraestructura de apoyo a la producción, acopio, transformación y comercialización ganadera intervenidas**

La Secretaría de Agricultura invirtió \$26.821.404.530 proveniente de la renta especial de degüello, en 17 plantas de beneficio y plazas de feria de las 28 que se podían intervenir en el Departamento, las infraestructuras intervenidas fueron las de los municipios Granada, Amalfi, Abejorral, San Carlos, Urrao, Nariño, Guadalupe, Sonsón, Cañasgordas, Anorí, Ebéjico y Toledo. Por la envergadura de los proyectos y las altas inversiones, en algunos municipios, se hizo necesario la firma de convenios en varias etapas para lograr su terminación, por ejemplo en Granada, Amalfi, Sonsón y Urrao se realizó en tres etapas y Cañasgordas, Anorí, San Carlos y Toledo se logró en dos etapas

De esta manera estamos contribuyendo a disminuir el alto impacto ambiental que genera la actividad de sacrificio



animal y que tienen un alto potencial contaminante por el nivel de carga orgánica, principalmente al recurso hídrico y al suelo, debido a un manejo deficiente en la recolección de la sangre y malas prácticas en el lavado de vísceras blancas y rojas y de la planta en general.

El programa de inversión en infraestructura de sacrificio animal es modelo en el país, por la alta inversión realizada y por la calidad de las infraestructuras entregadas para garantizar la inocuidad de la carne para consumo humano.

Con la adecuación de las instalaciones de las plantas de beneficio animal se aseguran las medidas sanitarias exigidas por el Estado para proteger la salud de las personas, y así se conviertan en establecimientos aptos para recibir los animales, efectuar su sacrificio con los debidos controles ante-mortem y post-mortem y culminen su etapa de preparación del producto hasta el transporte a los puntos de venta.

### C. ASPECTOS ESTRATÉGICOS

#### 1. RELACIÓN DE ASUNTOS DE EXTREMA URGENCIA (SOLUCIÓN EN MENOS DE DOS SEMANAS DE INICIADO EL NUEVO GOBIERNO) Y URGENCIA MODERADA (SOLUCIÓN EN MENOS DE UN MES DE INICIADO EL NUEVO GOBIERNO) QUE REQUIEREN UNA ATENCIÓN PRIORITARIA POR EL NUEVO DIRECTIVO EN EJERCICIO.

Entre los temas de extrema urgencia a resolver en la Secretaría, tenemos el convenio Nro. 4600003348 – Cacao Regalías, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para identificar, caracterizar y evaluar el recurso genético de cacao colombiano fino de aroma, para conformar la CEDE (Colección Élite de Cacaos Especiales) para el departamento de Antioquia.





Se requiere tramitar con urgencia prórroga adicional por 18 meses en el mes de enero de 2020, debido a retrasos en el establecimiento de los Jardines Clonales, especialmente el de Caucasia por causa de factores no controlables como climáticos, prendimientos de injertos y otros ajenos a la investigación.

Fecha de Terminación Convenio: 18 de febrero de 2020

Operador: Universidad de Antioquia

## 2. PROCESOS DE GESTION ADELANTADOS QUE NO SE LOGRARON CULMINAR Y JUNTAS O INSTANCIAS A LAS QUE DEBE ASISTIR EN LOS PRIMEROS DIAS DE 2020

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, hace parte:

- Junta Directiva de la Reforestadora Industrial de Antioquia – RIA.
- Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura-CONSA.
- Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario-CONSEA.

## 3. CONTRATOS EN EJECUCIÓN QUE EXCEDEN LA VIGENCIA 2019

Los siguientes contratos exceden la vigencia 2019:

BRECHAS		
PROYECTO	CONTRATO	OBJETO
BRECHAS	4600009595	Dubal Papamija - Apoyo a la supervisión
BRECHAS	4600009601	Julian David Montoya - Apoyo a la supervisión





BRECHAS	4600009602	Liliana María Puerta - Apoyo a la supervisión
BRECHAS	4600007658	Implementación CONVOCATORIA REGIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IDI Y SU CONTRIBUCION AL CIERRE DE BRECHAS TECNOLOGICAS EN EL DEPARTAMENTO, ANTIOQUIA, OCCIDENTE
CACAO	4600003348	Aunar esfuerzos para identificar, caracterizar y evaluar el recurso genético de cacao colombiano fino de aroma, para conformar la CECE (Colección Élite de Cacaos Especiales) para el Departamento de Antioquia.
FERIAS DE NARIÑO	4600009571	Cofinanciar el proyecto para la adecuación y dotación de la feria de ganado del municipio de Nariño, Antioquia.
PLAZA DE FERIAS DE SONSÓN Etapa 1	4600009923	Construcción y dotación de la plaza de ferias de ganado etapa I municipio de Sonsón, Antioquia
PLAZA DE FERIAS DE CAÑASGORDAS	4600009985	Construcción de la plaza de ferias en el municipio de Cañasgordas, Antioquia, etapa 1





4. PRESUPUESTO 2020

CONCEPTO	TOTAL	% PART
Funcionamiento	8.355	31%
Servicio a la Deuda	N/A	
Inversión	19.036	69%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>27.391</b>	<b>100%</b>

Nombre del Proyecto (como aparece en el BPID)	PosPre FUT	POAI 2020
Fortalecimiento de estrategias que posibiliten mejorar la coordinación Interinstitucional	A-.8.8	500.000.000
Fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización	A-.8.8	2.000.000.000
Fortalecimiento y Desarrollo (PROPIOS) del Programa de Agricultura Familiar en el Departamento	A-.8.8	2.000.000.000
Fortalecimiento Agroempresarial y Comercial de Asociaciones Agropecuarias en el Departamento	A-.13.1	500.000.000
Fortalecimiento a la actividad productiva del sector agropecuario (Etapa 1) en el Departamento	A-.8.8	3.000.000.000
Apoyo a la modernización de la ganadería en el Departamento Antioquia	A-.8.8	4.421.479.618
Mejoramiento Infraestructuras de beneficio y faenado de bovinos y porcinos (plan de desarrollo)	A-.8.8	6.615.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>19.036.479.618</b>





## Presupuesto de Funcionamiento 2020

FUNCIONAMIENTO	
Sueldos de personal de nomina	5.999.088.000,00
Primas legales	1.511.384.000,00
Auxilio de transporte de funcionarios	8.624.000,00
Horas extras y días festivos	68.664.000,00
Jornales	168.665.000,00
Otros servicios personales indirectos	71.678.000,00
<b>Subtotal Nomina</b>	<b>\$7.828.719.000,00</b>
Materiales y suministros	13.205.000,00
Impresos y publicaciones	2.841.000,00
Arrendamientos	22.278.000,00
Mantenimiento y reparaciones	1.321.000,00
Viáticos y gastos de viaje funcionarios	483.383.000,00
Otros gastos generales	3.183.000,00
<b>Subtotal gastos generales</b>	<b>\$3.325.014.000,00</b>
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>\$8.954.733.000,00</b>

#PiensaEnGrande

## 5. CONTRATACION

La contratación para el sector agricultura se encuentra especialmente regulados y tiene especial protección constitucional, como generador de alimentos, así lo establece la Carta Política en sus artículos 64, 65 y 66 de la C.P. que establecen:

**ARTICULO 64.** *Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos".*

**ARTICULO 65.** *La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se*





*otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.*

*De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.*

**ARTICULO 66.** *Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales”.*

La Ley 101 de 1993, desarrolla los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Nacional y con miras a proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, y a promover el mejoramiento del ingreso y calidad de vida de los productores rurales, se fundamenta en los siguientes propósitos:

***Otorgar especial protección a la producción de alimentos.***

- Adecuar el sector agropecuario y pesquero a la internacionalización de la economía, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.
- Promover el desarrollo del sistema agroalimentario nacional.
- Elevar la eficiencia y la competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros mediante la creación de condiciones especiales.
- Impulsar la modernización de la comercialización agropecuaria y pesquera.
- Procurar el suministro de un volumen suficiente de recursos crediticios para



el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, bajo condiciones financieras adecuadas a los ciclos de las cosechas y de los precios, al igual que a los riesgos que gravitan sobre la producción rural.

- Crear las bases de un sistema de incentivos a la capitalización rural y a la protección de los recursos naturales.
- Favorecer el desarrollo tecnológico del agro, al igual que la prestación de la asistencia técnica a los pequeños productores, conforme a los procesos de descentralización y participación.
- Determinar las condiciones de funcionamiento de las cuotas y contribuciones parafiscales para el sector agropecuario y pesquero.
- Establecer los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros.
- Propender por la ampliación y fortalecimiento de la política social en el sector rural.
- Fortalecer el subsidio familiar campesino.
- Garantizar la estabilidad y claridad de las políticas agropecuarias y pesqueras en una perspectiva de largo plazo.
- Estimular la participación de los productores agropecuarios y pesqueros, directamente o a través de sus organizaciones representativas, en las decisiones del Estado que los afecten.

A su vez, el artículo 6 de la citada Ley 101, establece:

**ARTÍCULO 6o.** *En desarrollo del artículo 65 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, y su comercialización. Para este efecto, las reglamentaciones sobre precios, y costos de producción, régimen tributario, sistema crediticio, inversión pública en infraestructura física y social, y demás políticas relacionadas con la actividad económica en general, deberán ajustarse al propósito de asegurar preferentemente el desarrollo rural”.*



La Normatividad citada facilitó la entrega de recursos a los Municipios como prestadores directos de la Asistencia Técnica, hoy la Ley 1876/17 entregó esta actividad a las EPSEAS, que deben cumplir una serie de requisitos para acompañar los Agricultores.





**6. DESARROLLO RURAL**

En la siguiente tabla se detalla la inversión realizada por la Secretaría en las diferentes subregiones del departamento.

**INVERSIÓN TOTAL POR SUBREGION  
2016-2019**

Subregiones	Inversión Total \$
Valle de Aburrá	1.499.946.933
Bajo Cauca	1.424.908.795
Magdalena Medio	2.482.590.331
Nordeste	10.583.295.112
Norte	6.711.984.655
Occidente	8.401.588.041
Oriente	15.795.720.772
Suroeste	9.657.767.707
Urabá	2.754.260.053
<b>Total General</b>	<b>59.312.062.399</b>

**ASISTENCIA TECNICA:**

Como se mencionó anteriormente, la Secretaría suscribió convenios interadministrativos para la prestación del servicio de Asistencia Técnica con 121 municipios para el año 2017, 120 para el año 2018, y 123 para el 2019. A continuación se detalla cada una de las actividades realizadas en cada una de las subregiones.





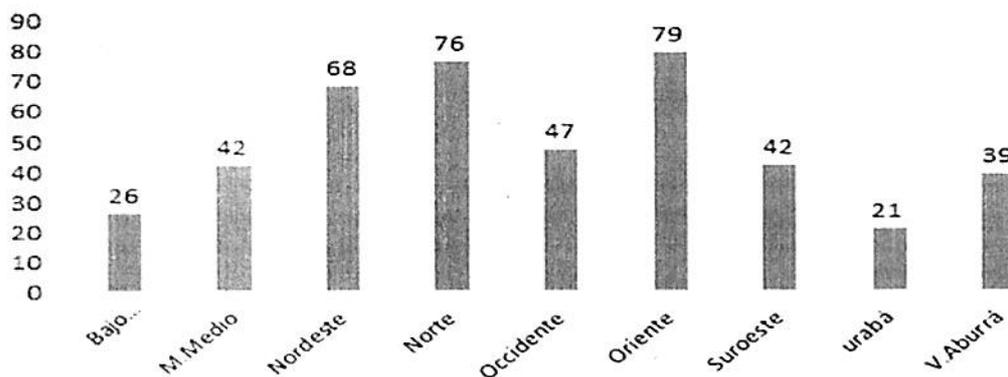
**INDICADORES – CONVENIOS EXTENSIÓN AGROPECUARIA  
2017-2019**

Subregiones	Hectáreas	Visitas Realizadas	Eventos de Extensión	Asistencia Eventos Extensión	Ruat Actualizados	Ejemplares bovinos intervenidos	Inversión Total \$
Valle de Aburrá	4.032	4.226	143	1.398	206	11.366	629.137.823
Bajo Cauca	6.198	6.003	222	1.927	418	317.772	361.859.603
Magdalena Medio	72.182	5.761	142	1.734	23	23.260	608.604.070
Nordeste	99.253	13.486	614	9.674	573	63.670	1.016.267.964
Norte	41.949	17.363	711	9.501	2.137	163.643	1.650.844.109
Occidente	27.327	19.623	933	7.635	1.888	129.403	1.849.193.790
Oriente	40.293	17.277	512	4.725	3.012	52.383	2.382.903.676
Suroeste	32.810	10.104	164	1.223	1.308	63.091	2.364.788.999
Urabá	15.110	4.735	34	421	376	2.108	906.434.249
<b>Total General</b>	<b>301.159</b>	<b>99.643</b>	<b>3.077</b>	<b>38.738</b>	<b>10.141</b>	<b>830.698</b>	<b>12.170.336.233</b>

**Número de asesorías a municipios por subregión**

**Años 2016-2019**

E L



**Total: 440**

Secretaría de Agricultura



# **ANEXO 1**

# **PLANTA DE PERSONAL**

Anexo 1

	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
1	Jairo Alexander Osorio Saraz	Secretario Desp.	Ing. Agrónomo	LNR
2	Carlos Andrés Cuartas Rico	Director	Administración Empresas	LNR
3		Director		VD
4	José Jaime Arango B.	Asesor	Abogado	LNR
5	Carlos Mauricio Jaramillo G	Asesor	Ing. Agrónomo	LNR
6	Beatriz Pulgarin Ríos	P. Especializado	Comunicadora	CA
7	Luz Stella Durango López.	Secretaria Ejec.	Secret. Ejec.	CA
8	Lucia Margarita Cadavid R..	Profesional Univ.	Administradora	CA
9	Dora Lucia Pérez García	Auxiliar Admin.	Auxiliar Admin.	CA
10	María Judith Suarez Granda	Auxiliar Admin.	Auxiliar Admin.	CA
11	Diego Alonso Zapata Robledo	Auxiliar Admin.	Auxiliar Admin	Prov.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



# Despacho del Secretario

14

	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
12	Jorge Hto. Vargas Penagos	Aux. Serv. Gral	Aux. Serv.	Prov.
13	Javier Agudelo Hincapié	Operario Lab.	Tecnólogo	TO
14	Natalia Sánchez Duque	Secretario.		Prov.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



#PiensaEnGrande

	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
1	Olga Astrid Velásquez E.	Directora	Administradora	LNR
2	Luz Dary Giraldo Vélez	Prof. Espec	Adm. Emp	CA
3	Teresita de Js. Rengifo	Prof. Univ.	Ing. Agrónoma	P.P.
4	Ángela María Álvarez A	Prof. Univ.	Ing. Agrónoma	CA
5	Margarita Mejía Salazar	Prof. Univ.	Ing. Forestal	CA
6	Jorge Humberto Tobón N	Prof. Univ.	Zootecnista	P.P.
7	Dany Andrés Isaza L.	Prof. Univ.	Zootecnista	P.P.
8	Emilio Calle Gutiérrez	Prof. Univ.	Zootecnista	Prov
9	Gloria Bibiana Escobar E	Prof. Univ.	Ing. Agrícola	CA
10	Isabel Cristina Arroyave T	Prof. Univ.	Ing. Ambiental	AC Prov.
11	Marco Alberto Morales R	Prof. Univ.	Economista	CA



	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
23	Sandra Patricia Acevedo G.	Prof. Univ.	Bacterióloga	CA
24	Francisco Javier Pabón H.	Prof. Univ.	Méd. Veterin.	CA
25	Gloria Elena Guzmán R	Prof. Univ.	Ing. Agrónoma	CA
26	Susana Margarita Maya B	Prof. Univ.	Ing. Agrónoma	CA
27	Janeth Lagoeyte Tamayo	Prof. Univ.	Ing. Agrónoma	CA
28	Viviana Patricia Rodríguez	Prof. Univ.	Ing. Agropecuaria	P.P.
29	Aura Yudis Gómez García	Prof. Univ.	Agronomía	Enc
30	Ana Silvia Marín P	Prof. Univ.	Administradora	Enc.
31	Wilber Leibin Castillo Borja	Prof. Espec.	Médico Vet. Zootec	P.P.
32	Luz Piedad González Trujillo	Prof. Univ.	Ing. Agrónoma	Temp
33	Héctor Guillermo Hoyos Z	Prof. Univ.	Ing. Sistemas	CA

#Piensaengrande

	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
1	Sergio Velásquez Fernández	Director	Administrador	LNR
2	Jaime León Murillo López	Prof. Univ.	Zootechnista	CA.
3	Clara Luz Bedoya G.	Prof. Univ..	Administradora	CA
4	Francisco Serna Zapata	Prof. Univ.	Ing. Agroindustrial	CA
5	María Camila Rosas Rúa	Técnico Operat	Administradora	Prov
6	Gloria Elena Peláez R.	Auxiliar Adtivo.	Contadora	P.P.

	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
1	Andrés Sanmartín Alzate	Director	Contador	LNR
2	Margarita Rosa Rendón T.	Prof. Espec..	Ing. Civil	Enc.
3	Herman Yairton Serna T.	Prof. Univ.	Ing. Civil	CA
4	Carlos Enrique Martínez Díaz	Aux. Aactivo.	Tec. Agropec y Tecn. Cost.	P.P.
5	Maria Inés Muñoz De R	Aux. Aactivo.		Prov
6	Cesar Eduardo Flórez N.	Gañán		TO
7	Carlos Augusto Rodríguez	Operario Lab. A.		TO.
8	Jairo Hernández Muñoz	Oficial Hornos P		TO.
9	Carlos Alberto Zapata G.	Operario Lab. A.		
10	Carlos Hugo Jaramillo A.	Operario Lab. A.		

ACION DE ANTIOQUIA

#PienSA

A EN GRANDE

**Grupo de Seguimiento y Evaluación** — 8

	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
1	Gloria Inés Bedoya Henao	Prof. Univ.	Zootecnista	CA.
2	Carlos Mario Valencia V.	Prof. Univ.	Agronomía	Enc.
3	Liliana María Muñoz Diez	Prof. Univ.	Ing. Agronómica	P.P.
4	Mario García Hernández	Operario Lab. A		TO.
5	Luis Fernando Torres Giraldo	Prof. Univ.	Méd. Vet.	CA.
6	Omar Armando Cuartas Cald	Prof. Univ.	Ciencia y Tec	Enc
7	Sonia Helena Espinosa R.	Secretaria	Secretaria	Prov.
8	Julio Germán Cano Serna	Prof. Univ.	Méd. Vet.	Prov

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



## Dirección de Desarrollo Rural

### Equipos Técnicos de Apoyo Subregional Occidente

Sede: Antioquia

4

	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
1		Director		LNR
2	Libardo Js. Castrillón B.	Prof. Univ.	Méd. Veter	CA
3	Leonardo Claver García	Prof. Univ.	Ing. Agrónomo	P.P.
4	Gilmer Darío Sepúlveda L.	Técnico	Téc. Agrop.	Prov

### Sede: Liborina

1	Carlos Alberto Córdoba W.	Prof. Univ.	Ing. Agrónomo	CA
2	Gerardo Alberto Baena P.	Prof. Univ.	Méd. Veter.	CA

#PiensaEnGrande

## Equipos Técnicos de Apoyo Subregional Nordeste

Sede: Yolombó

→ 5

	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
1	Jaime Alberto Piedrahita C.	Director	Méd. Vet.	LNR
2	Mauro Antonio Gutiérrez S.	Prof. Univ.	Ing. Agrícola	CA.
3	Juan Felipe Bedoya Klais	Prof. Univ.	Agropecuaria	Prov
4	Javier Montoya Gutiérrez	Prof. Univ.	Zootecnista	CA.
5	Luis Guillermo Uribe H.	Prof. Univ.	Ing. Forestal	CA <small>CIÓN DE ANTIOQUIA</small>

Equipos Técnicos de Apoyo Subregional Magdalena Medio

Sede: Puerto Berrío

→ 2

	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
1	Jorge Eduardo Gañan Parra	Prof. Univ.	Admin. Empr. Agro	Prov.
2	Luis José Baena Sánchez	Prof. Univ.	Medico Veterinario	P.P.

## Equipos Técnicos de Apoyo Subregional Norte

Sede: Santa Rosa

→ 5

	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
1	José Antonio Velásquez A.	Prof. Univ.	Ing. Agrónomo	CA.
2	Jaime Efraín Fernández L.	Prof. Univ.	Zootecnista	CA
3	Juan Camilo Gallego Velásquez	Prof. Univ.	Médico Veterinario	P.P.
4	Judith Gómez Posada	Prof. Univ.	Méd. Vet.	CA

Norte – San Andrés de Cuerquia

5 Jhon Jairo Bedoya Gomez Prof. Univ. Ing. Agrónomo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

P.P.

#PiensaEnGrande

PIENSA EN GRANDE

## Dirección de Desarrollo Rural

### Equipos Técnicos de Apoyo Subregional Bajo Cauca

Sede – Caucasia

4

	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
1	Paula Andrea Trujillo Ruiz	Prof. Univ.	Ing. Agrónomo	Prov.
2	Carlos Andrés Cuervo E.	Técnico	Téc. Agrop	Prov.
3	Carlos José Múnica B.	Técnico	Admin. Emprs. Agropc.	CA
4	Henry William Hernández Serna	Prof. Esp.	Zootecnia	P.P.

## Equipos Técnicos de Apoyo Subregional Urabá

Sede – Chigorodó

→ 5

	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
1	Vacante	Director	.	V
2	Carlos Mario Giraldo García	Prof. Univ.	Médico Veterin	CA
3	Marcela Orrego Valencia	Prof. Univ.	Ing. Agrícola	P.P.
4	Jorge Humberto Ramírez C.	Prof. Univ.	Ing. Agrónomo	CA
5	Carlos Alberto Orozco S.	Prof. Univ.	Zootecnista	CA.

ACCIÓN DE ANTOQUÍA



#PiensaEnGrande

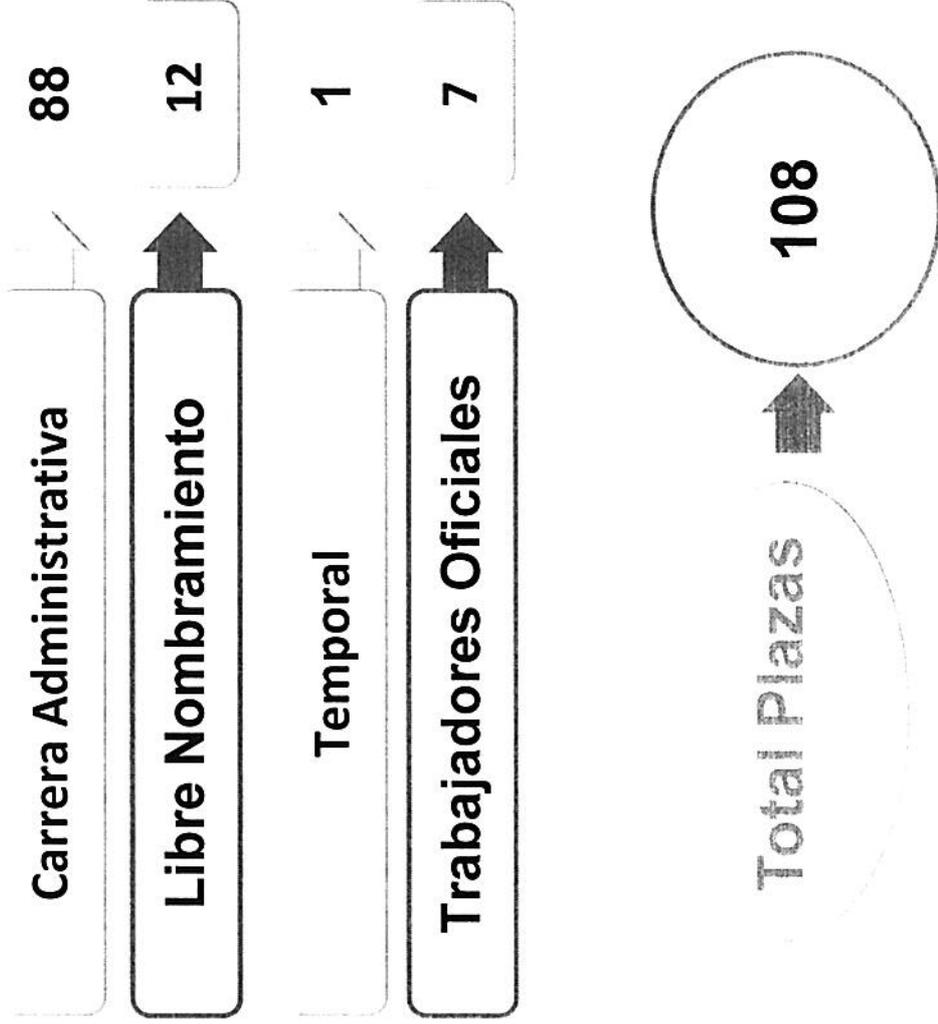
## Equipos Técnicos de Apoyo Subregional Suroeste

Sede – Andes

→ 3

	Nombre	Cargo	Profesión	Tipo
1	Jhon Jairo Gallego Florez	Prof. Univ.	Ing. Agrónomo	P.P.
2	Nataly Restrepo Tabares	Prof. Univ.	Ing. Agrícola	P.P.
3	Juan Carlos Montoya M.	Prof. Univ.	Zootecnista	P.P.

# Plazas por tipo de cargo



# Rendición De Cuentas

Cuatro Años de Gestión 2016 - 2019

## **DIRECCIÓN URPA**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

1

POTA.

2

Agricultura Familiar.

3

Infraestructura Productiva.

4

Comercialización.

5

Actividades Productivas Agropecuarias  
(Alianzas, Cadenas, Áreas tanto Agrícolas  
como Pecuarias).

6

Antioquia Siembra.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

#PiensaEnGrande

PIENSA EN GRANDE

# Servidores por Área Administrativa

Despacho del Secretario



14

Dirección de Planificación  
Agropecuaria - URPA -



33

Dirección de  
Comercialización



6

Dirección de  
Desarrollo Rural

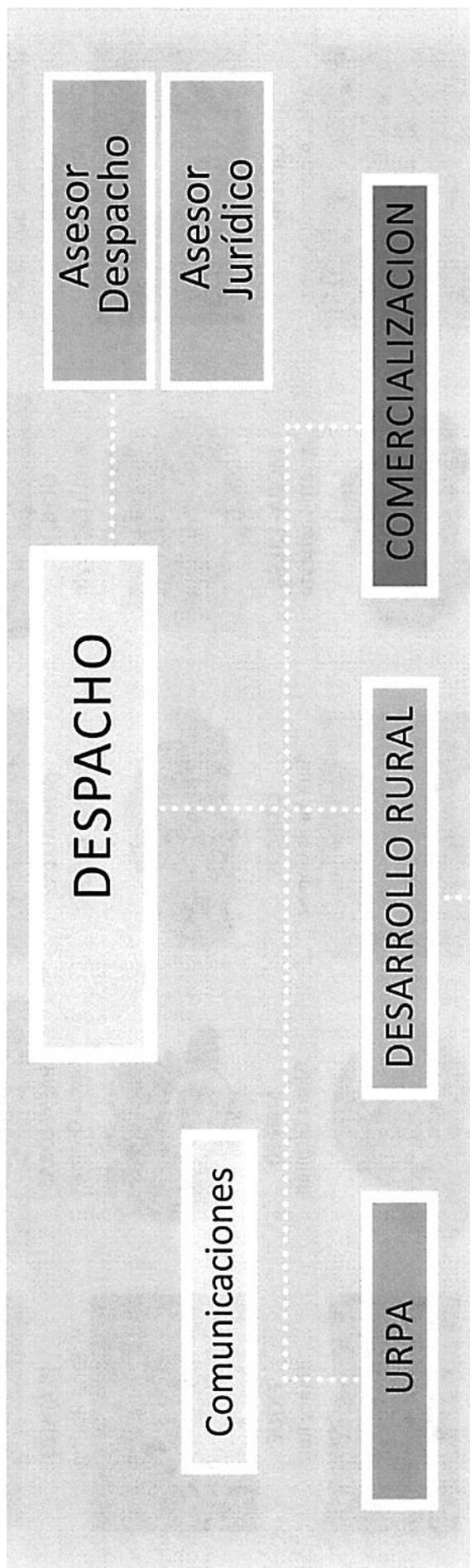
55

Total  
Servidores



108

# Organigrama Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# FUNCIÓNARIOS ENLACES DE CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS

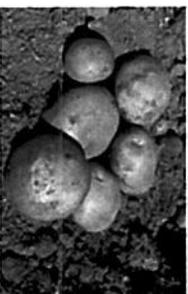
## CAÑA PANELERA

Gloria Bibiana Escobar



## PAPA

Janeth Lagoeyte



## AROMÁTICAS Y MEDIC.

Angela María Alvarez



## AGUACATE

Carlos Mario Valencia



## FORESTAL

Margarita Mejía



## CACAO

Carlos Alberto Vásquez



## UCHUVA

Janeth Lagoeyte



## HORTALIZAS

Teresita Rengifo



## PASSIFLORAS

Gloria Guzmán



## PLÁTANO

Viviana Rodríguez



## CAUCHO

Carlos Alberto Vásquez



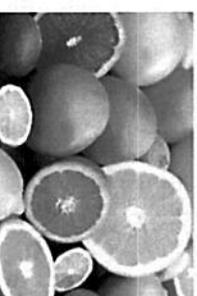
## MORA-FRESA

Janeth Lagoeyte



## CÍTRICOS

Aura Yudis Gómez



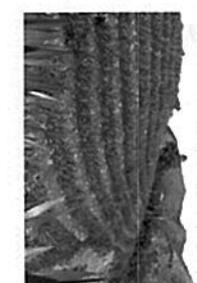
## MANGO

Gloria Guzmán



## FIQUE

Nancy Ruiz



## COCO

Subregión Urabá



## ARÁNDANO

Janeth Lagoeyte



## FRIJOL

Aura Yudis Gómez



## CANNABIS

Luz Piedad González



ANTIOQUIA

GRANDE

#PiensaenGrande

# FUNCIÓNARIOS ENLACES DE CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS

## LECHE

Gloria Bedoya



## CARNE BOVINA- BUFALINA

Francisco Javier Pabón



## PORCINA

Mauricio Molina



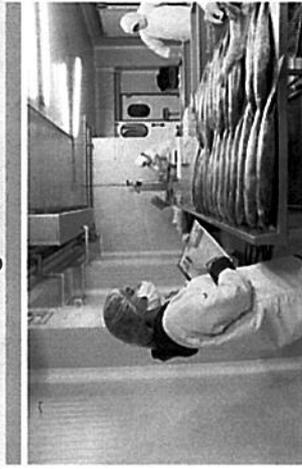
## OVINO CAPRINA

Sandra Acevedo



## ACUICULTURA Y PESCA

Danny Isaza  
Jorge Tobón



## APÍCOLA

Gloria Guzmán



## EQUINA MULAR

Libardo Castrillón





**Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo**

**Componente**

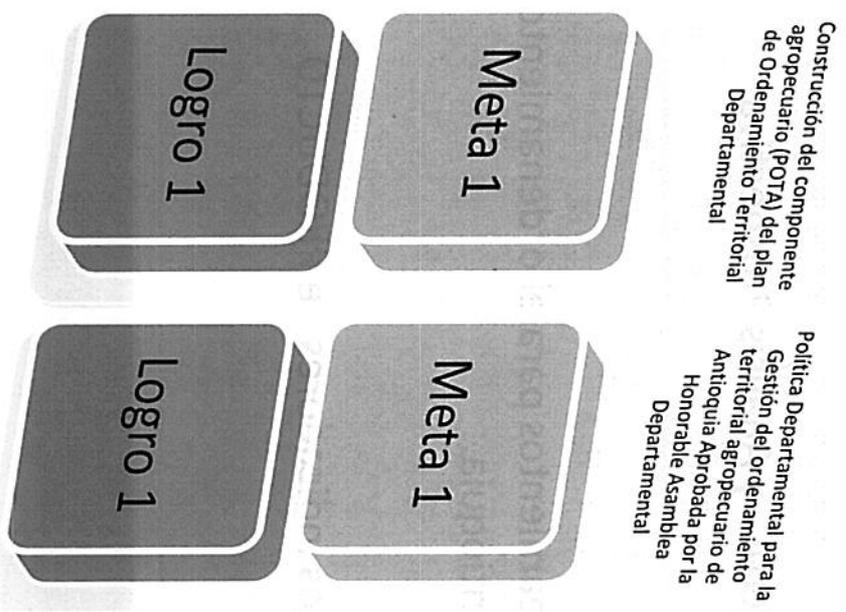
Caracterización y Diagnóstico - POTA - y Análisis Prospectiva  
Lineamientos de Política POTA.

**Programa**

Construcción de directrices y lineamientos para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en Antioquia.

Un Indicador de RESULTADO y dos indicadores de PRODUCTO

**Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo**



**Total Inversión: \$ 3.677.007.484**

En **2017**: Convenio con la Universidad Nacional, para la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario.

En **2018 - 2019**: Gestión de la Política del Ordenamiento Productivo Agropecuario.

**Logros:**

- 72 Tipos de Usos de la Tierra Identificados, disponibles en Visor Geográfico, Documento Final, Atlas.
- Conflictos de Uso para el Departamento.
- Prospectiva del Sector Agropecuario.
- Ordenanza 22 del 11 de agosto del 2016, mediante la cual se crea el Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario.
- Ordenanza 02 del 13 de mayo del 2019, mediante el cual se le otorga facultades al Gobernador para la adopción del POTA.
- Decreto reglamentario 070002401 mayo 10 del 2019, mediante el cual de adopta el POTA.

**Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario -POTA-**

*Plan de Desarrollo Antioquia  
Piensa en Grande 2016-2019*



<http://mapas.antioquia.gov.co/pota/>  
<https://www.antioquia.gov.co/>

**Enlaces:**



TIPOS DE USO DE LA TIERRA

TUT

Municipio:  Subregión:

Seleccionar Sección:

Seleccionar Sección:

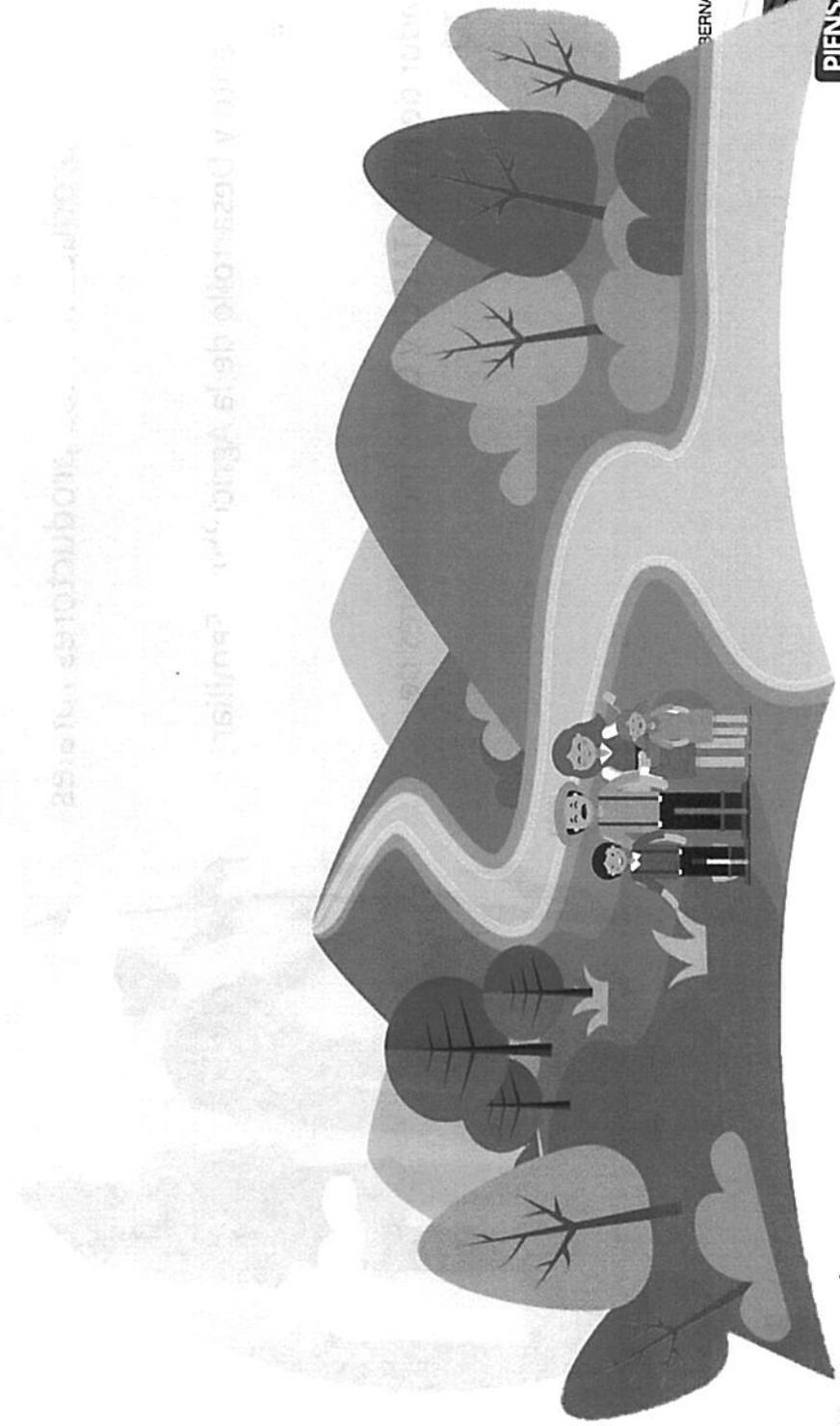
INICIAR

#PiensaEnGrande

# Agricultura Familiar

## Fortalecimiento y Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina

2



#PiensaEnGrande

PIENSA EN GRANDE

GOBIERNO DE ANTIOQUIA

## Agricultura Familiar

Plan de Desarrollo Antioquia  
Piensa en Grande 2016-2019

---

### Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo

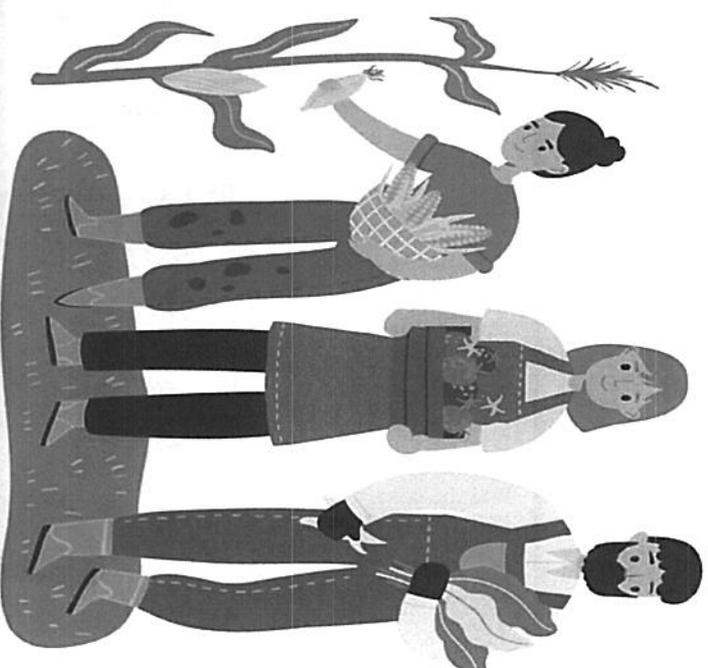
#### Componente

Inclusión socio-productiva a los productores rurales

#### Programa

Fortalecimiento y Desarrollo de la Agricultura Familiar  
Campesina

Un Indicador de RESULTADO y Ocho indicadores de  
PRODUCTO



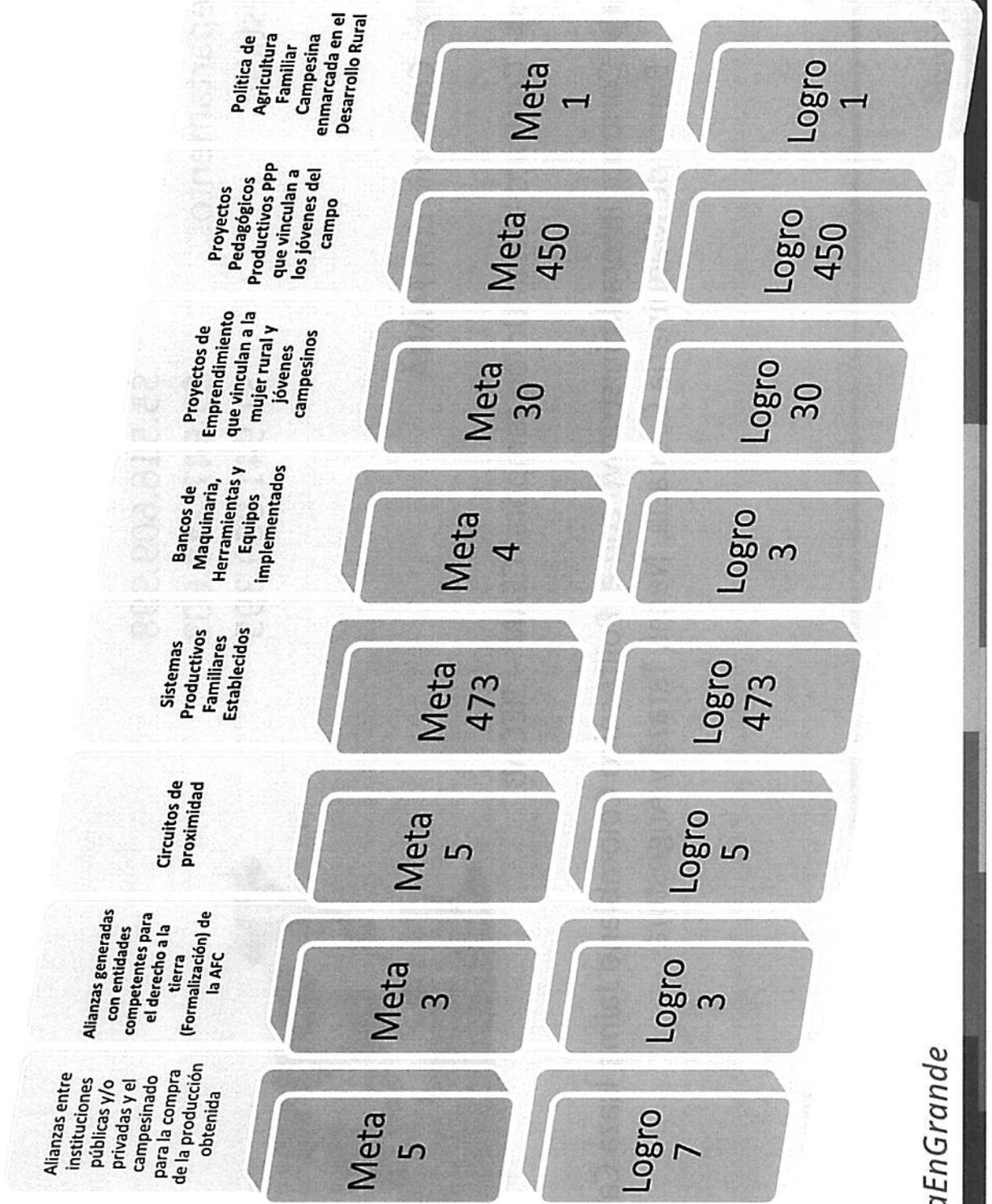
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

## Agricultura Familiar

### Fortalecimiento y Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina



ACCIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

**Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo**

Recursos: \$5.516.609.998  
Del Departamento: **\$3.547.740.603**  
De Gestión: \$1.941.869.395

En **2016** → Convenio con MANÁ

En **2017** → Contrato con la Unión temporal CEAM – RECAB.

En **2019** → Contrato interadministrativo con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.  
Banco de Maquinaria Caucasia, Nechí, Tarazá y Angostura



## Proceso de Construcción de la Política Pública en ACFC

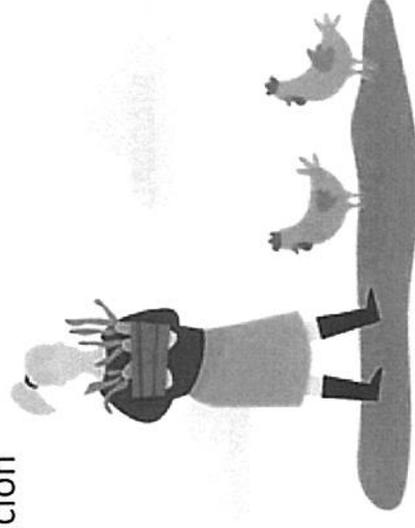
Con el propósito de formular una propuesta participativa de política pública para la ACFC se realizaron 16 talleres locales con la participación de más de 300 representantes campesinos e institucionales.

Con los insumos recogidos en:

- **talleres**
- **caracterización de la ACFC en Antioquia**
- **la política nacional**
- **y otros documentos y estudios relacionados con el tema.**



Se procedió a formular una propuesta de ordenanza.



**Proceso de Construcción de la PP en ACFC**

Los municipios que participaron en los talleres zonales:

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS INVITADOS
NORDESTE	Amalfi
NORTE	Entrerrios
MAGDALENA MEDIO	Yondó
OCCIDENTE	Buriticá
ORIENTE	Nariño
SUROESTE	Támesis
URABA	Mutatá

Gestores por el derecho a la Tierra acompañaron a la subregión del Bajo Cauca, y se hizo taller con los CMDR de Cáceres para incluir elementos de la subregión en la caracterización.



# Agricultura Familiar

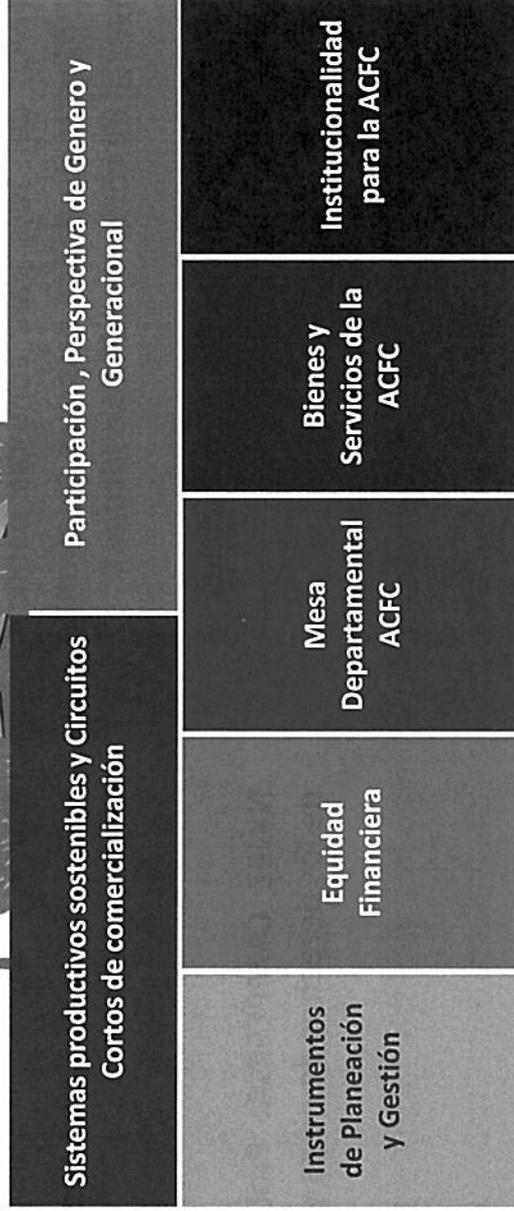
Plan de Desarrollo Antioquia  
Piensa en Grande 2016-2019

## Pilares de Soporte de la Ordenanza 16 Del 12 de junio de 2019



**I n t e r n o s**  
a l a g r i c u l t o r

**E x t e r n o s**  
E n t o r n o



ÓN DE ANTIOQUIA

## Agricultura Familiar

Plan de Desarrollo Antioquia  
Piensa en Grande 2016-2019

### Elementos necesarios para soportar los pilares de la Política Pública de ACFC

Sistemas productivos sostenibles y Circuitos  
Cortos de comercialización

Participación, Perspectiva  
de Género y Generacional

**ASOCIATIVIDAD:** Trabajo con el consejo de Económica Social y Solidaria – COPRODES. *(Ordenanza 68 de 2017)*

**MUJER RURAL:** Proyectos de emprendimiento con asociaciones de mujeres rurales

**INCENTIVO:** del 10% para compras públicas locales. *(Contractual- Los empates se dirimen por mayor % de compras públicas locales)*

**JOVEN RURAL:** Proyectos pedagógicos productivos (PPP) que vinculan los jóvenes del Departamento.

**INTERMEDIACIÓN:** Muestras Comerciales – *Acoratar la cadena de distribución*

**NIÑEZ CAMPESINA:** Protección y promoción de los derechos de niños y niñas campesinos.

**SEMILLAS DEL AGRICULTOR:** Promoción, fortalecimiento y redes de conservación, custodia y defensa de las *semillas*.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

**Elementos necesarios para soportar los pilares de la Política Pública de ACFC**

Instrumentos de Planeación y Gestión	Equidad Financiera	Mesa Departamental ACFC	Bienes y Servicios de la ACFC	Institucionalidad para la ACFC
Planes de Gobierno Planes de Desarrollo Departamental y Municipal Planes municipales de ACFC. PEDEA Zonas de Reserva Campesina: 3 ZRC: San José de Apartadó- Alto de Cimitarra- Nechí. 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivos</li> <li>• Servicios Financieros Rurales – finanzas solidarias</li> <li>• Líneas de Crédito diferenciales</li> </ul>	<p>Actores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones Campesinas</li> <li>• Organizaciones Sociales</li> <li>• Organizaciones No Gubernamentales</li> <li>• Sector Público</li> <li>• Academia</li> <li>• Sector Privado</li> </ul> <p>Responsable del funcionamiento: SADRA</p>	<p>Educación rural</p> <p>Acceso a la tierra y su formalización</p> <p>Equipamiento e infraestructura</p> <p>Acceso al agua</p> <p>Adecuación de suelos</p> <p>Tecnologías de la información y la comunicación TICs</p>	<p>PEDEA</p> <p>Red Departamental de Consejos Municipales de Desarrollo Rural- <b>CDMDR</b></p> <p>Comités Municipales de ACFC</p>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

## Cumplimiento de ordenanzas de agricultura

*Plan de Desarrollo Antioquia  
Piensa en Grande 2016-2019*

Ordenanza No. 22, de agosto 11 de 2016  
**Plan Ordenamiento Territorial  
Agropecuario**

Ordenanza No. 19, de agosto 15 de 2018  
**Patrimonio Genético Antioqueño,  
la Raza BON**

Ordenanza No. 02, de mayo 13 de 2019  
**Facultades y Adopción del Plan  
Ordenamiento Territorial Agropecuario**

Ordenanza No. 46, de diciembre 21 de 2018  
**Abejas, Insectos de Interés Ecológico,  
Social y Económico**

Ordenanza No. 53, de diciembre 22 de 2016  
**Asistencia Técnica Directa Rural**

Ordenanza No. 35, de octubre 4 de 2019  
**Plan integral de Desarrollo Agropecuario y  
Rural con Enfoque Territorial – PIDARET-**

Ordenanza No. 33, de septiembre 26 de 2019  
**Jóvenes Rurales**

Ordenanza No. 36, de 2019  
**Plan departamental de Extensión  
Agropecuaria del Departamento de  
Antioquia -PDEA-**

Ordenanza No. 16, de Junio 12 de 2019  
**Agricultura Campesina, Familiar y  
Comunitaria**

Ordenanza No. 50, de diciembre 28 de 2016  
**Antioquia Siembra**

Ordenanza No. 34, de octubre 2 de 2019  
**Caracol Africano**

Ordenanza No. 21, de septiembre 5 de 2018  
**Exención al Impuesto de Registro**

# Infraestructura Productiva

3

*Fortalecimiento de la Infraestructura de Apoyo a la Producción, Transformación y Comercialización de Productos Agroindustriales*



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

#PiensaEnGrande

PIENSA EN GRANDE

## **Infraestructura Productiva**

Plan de Desarrollo Antioquia  
Piensa en Grande 2016-2019

---

### **Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo**

#### **Componente**

Productividad y Competitividad Rural

#### **Programa**

Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, pesqueros y forestales

Un Indicador de RESULTADO y Seis indicadores de PRODUCTO

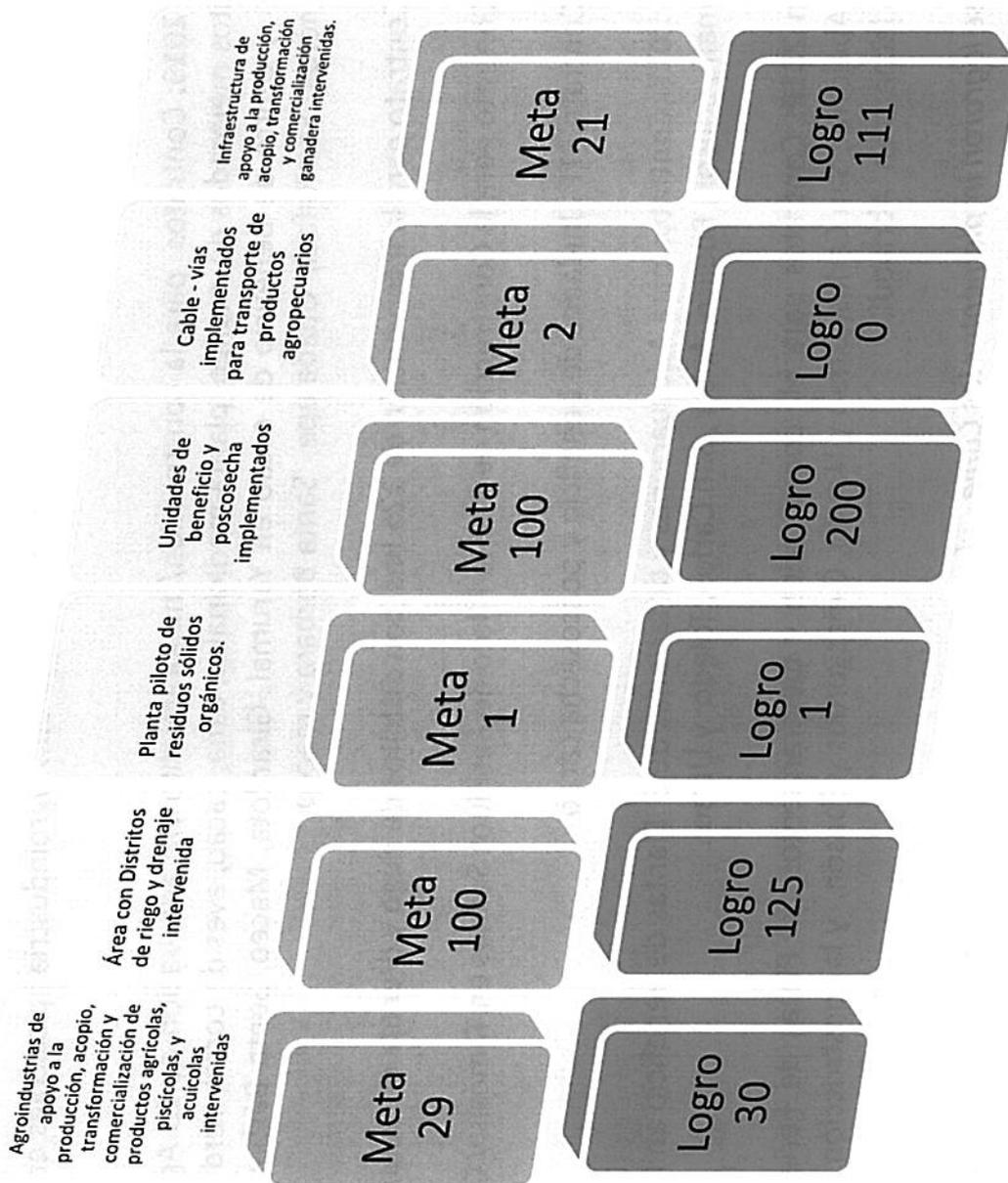
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

## Infraestructura Productiva

### Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo



## **Infraestructura Productiva**

*Plan de Desarrollo Antioquia  
Piensa en Grande 2016-2019*

---

Recursos: **\$ 41.501.612.871**

Del Departamento: **\$ 30.916.252.760**

De Gestión: **\$ 10.585.360.111**

En 2016: con recursos de regalías se construyeron y dotaron 7 agroindustrias piscícolas en San Carlos, Tarazá, Zaragoza, El Bagre y Caucaasia

En 2017 - 2019: Contratos para la construcción/ mejoramiento y/o adecuación de 23 Agroindustrias de productos mejorados de mango, planta medicinales, caña, cacao, aves de corral, verduras, mieles, apicultura y . Girardota, Maceo, Santa Bárbara, Marinilla, Jardín. Cisneros, San Rafael, Guadalupe, Santa Bárbara y maceo

En 2017: Contrato para la intervención de 125 has con distritos de riego y drenaje en Betania

En 2019: Contrato para la Construcción de Planta Piloto de Residuos Sólidos en Tâmesis y Caramanta

En 2017: Contrato PTP Unidades de beneficio y poscosecha cacao

En 2016 a 2017: Contratos para Adecuaciones y dotaciones de 8 Plantas de beneficio animal en Cañas gordas, Amalfi, Sonsón, Ebéjico, Anorí, San Carlos, Toledo y Urrao .

En 2017 a 2019: Contratos para el construcción y mejoramientos 8 Plazas de Ferias en Amalfi, Granada, Abejorral, San Carlos, Urrao y Nariño, Cañasgordas y Sonsón, y la construcción de un centro de acopio lechero en Abriaquí.

## Infraestructura Productiva

Plan de Desarrollo Antioquia  
Piensa en Grande 2016-2019

**Total Inversión: \$6.783.784.502**

### **Logros:**

Construcción y dotación agroindustria piscícolas y de fruta pequeña.



Mejoramiento y adecuación agroindustria trapiche caña.



Mejoramiento agroindustria plantas medicinales y aromáticas.



Construcción centro de acopio y beneficio de cacao.



Adecuación y dotación planta de beneficio de aves de corral.



Construcción centro de acopio verduras.  
Dotación de maquina sacheteadora (apicultura).



## ***Infraestructura Productiva***

*Plan de Desarrollo Antioquia  
Piensa en Grande 2016-2019*

### **Implementación del Plan de Modernización de Plantas de Beneficio Animal**

**PRPBA Decreto 2016070004495 del 08 de agosto de 2016**

**Planta nacional  
Cañasgordas**

**INVERSIÓN TOTAL  
\$ 850.531.291**



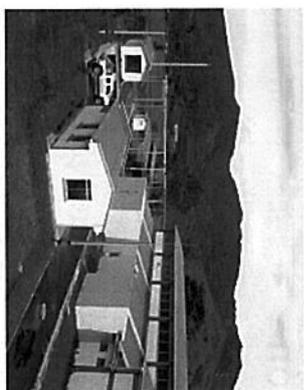
**Planta nacional  
Sonsón**

**INVERSIÓN TOTAL  
\$ 2.251.176.751**



**Planta nacional  
Urrao**

**INVERSIÓN TOTAL  
\$ 1.874.232.291**



**Planta de  
Autoconsumo Amalfi**

**INVERSIÓN TOTAL  
\$ 3.586.993.281**



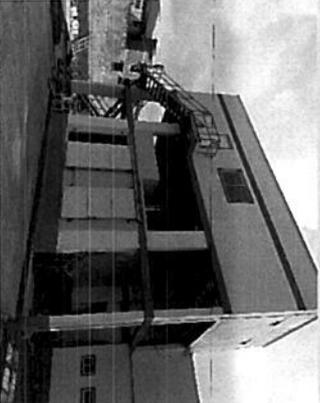
**Planta de Autoconsumo  
Ebéjico**

**INVERSIÓN TOTAL  
\$ 2.189.331.305**



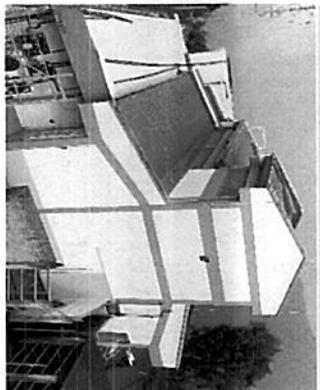
**Planta Autoconsumo  
San Carlos**

**INVERSIÓN TOTAL  
\$ 3.200.746.487**



**Planta de  
Autoconsumo Toledo**

**INVERSIÓN TOTAL  
\$ 2.097.434.056**

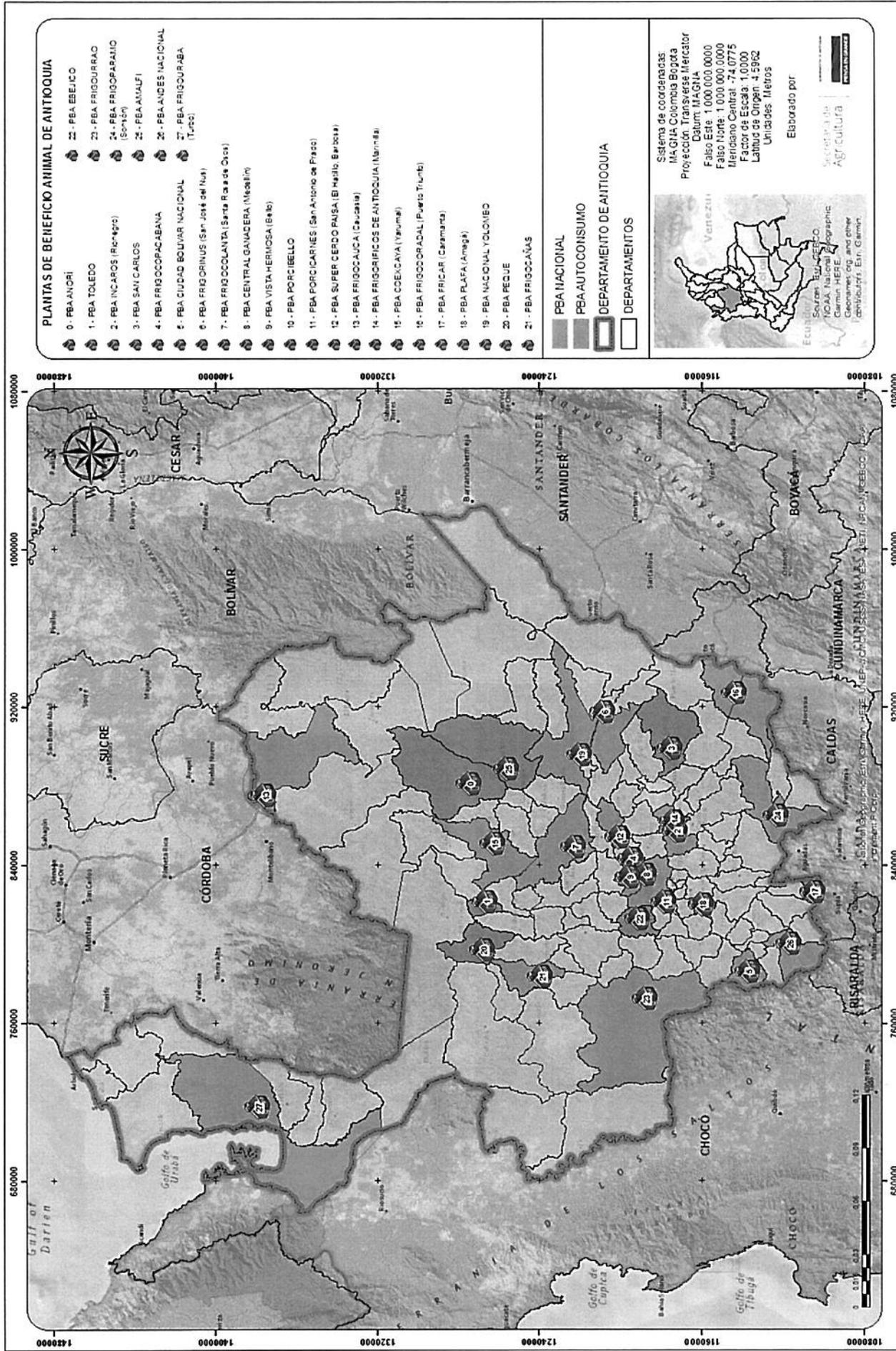


**Planta de  
Autoconsumo Anorí**

**INVERSIÓN TOTAL  
\$ 2.773.693.351**



# PBA - Plantas de Beneficio



# COMERCIALIZACIÓN

*Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, pesqueros y forestales*



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

**Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo**

**Componente**

Productividad y Competitividad Rural

**Programa**

Preparando el campo para los nuevos retos

Un Indicador de RESULTADO y Cinco indicadores de PRODUCTO

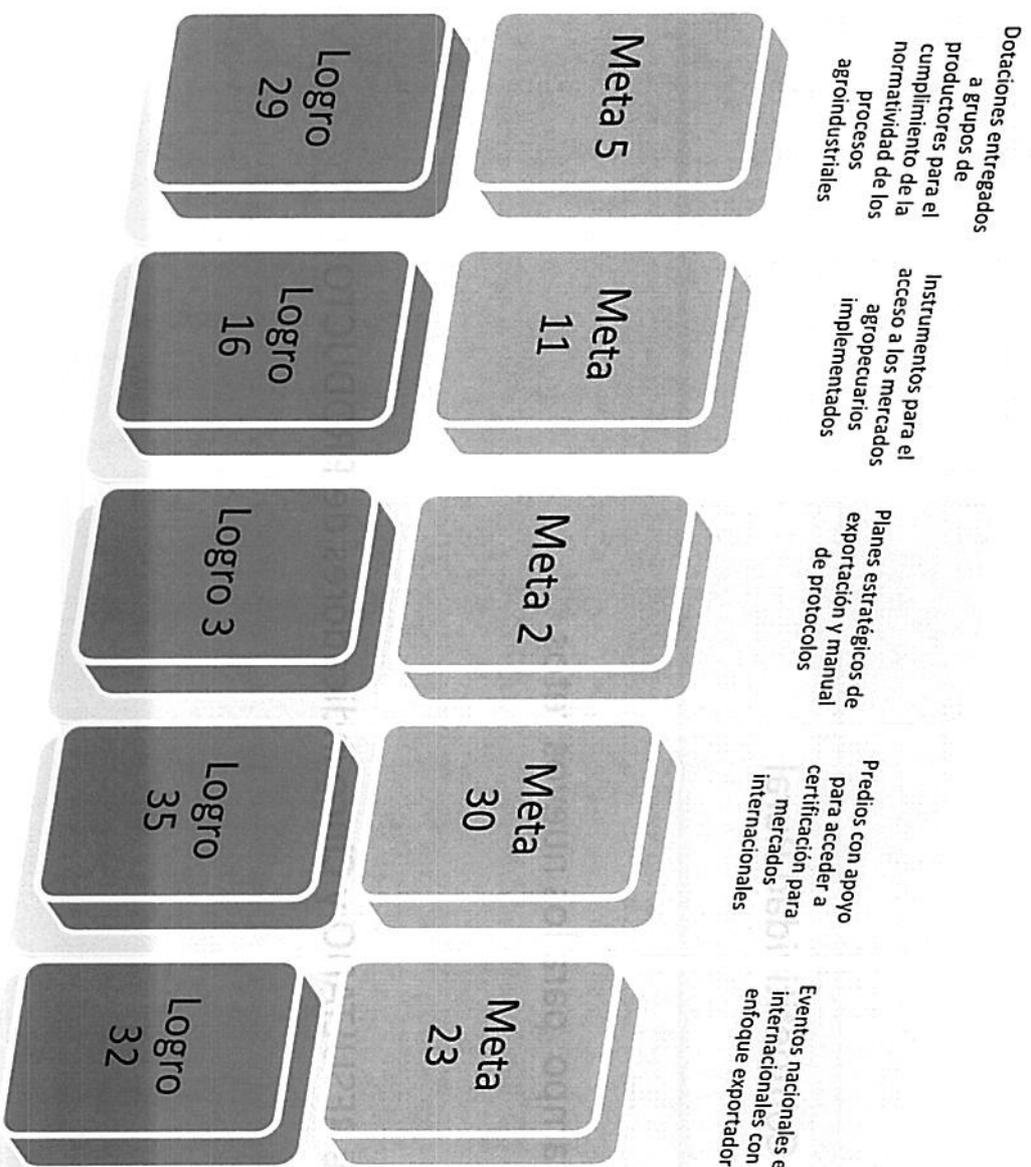
#PiensaEnGrande



## Comercialización

Plan de Desarrollo Antioquia  
Piensa en Grande 2016-2019

### Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

## Comercialización

Recursos: \$ 2.188.104.196  
Del Departamento: \$ 1.590.030.049  
De Gestión: \$ 598.074.147

En 2016 y 2019: Contrato para entregar dotaciones a 29 grupos asociativos de las Cadenas Productivas: Fruta pequeña, hortalizas, piscicultura, leche, aromáticas, cacao, musáceas

En 2016 – 2019: 32 Eventos nacionales Agrofuturo, Exponatura y Aromáticas, giras comerciales y encuentros agroempresariales, en las diferentes subregiones.

En 2017 – 2019 : 16 acuerdos comerciales el acceso a los mercados agropecuarios Santa Rosa de Osos, Granada, Cisneros, San Roque, San Vicente Ferrer, Marinilla, Sonsón, San Luis, La Ceja, Santa Bárbara, El Peñol, Belmira, Andes, Medellín, Granada, Santa Fé de Antioquia, San Carlos, Concepción, Guatapé

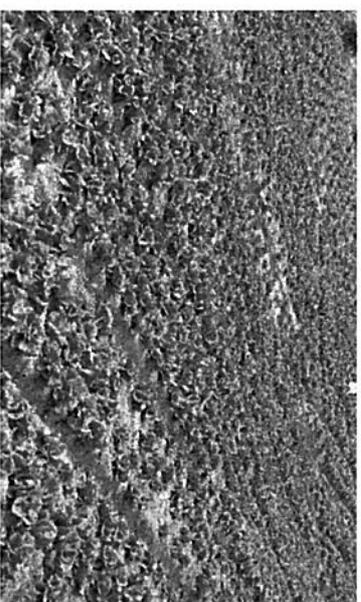
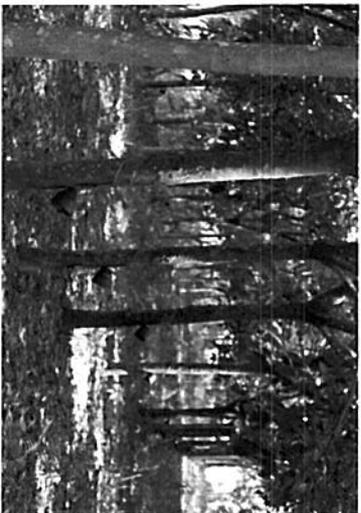
En 2017 : Alianza para elaborar 3 Manuales de protocolo de exportación de Aguacate, Cítricos y Cacao -

En 2017 y 2019 : contrato para certificar 30 predios en la norma Global GAP V.5 - San Vicente, La Ceja, Granada, Sonsón, El Peñol, Concepción, el Retiro, La Unión, Marinilla, Abejorral, Guarne, Urrao, Rionegro, Concordia, Caicedo  
Contrato

# Actividades Productivas Agropecuarias

*(Alianzas, Cadenas, Áreas tanto Agrícolas como Pecuarias y UPT).*

5



GOBIERNO DE ANTIOQUIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

#PiensaEnGrande

**Actividades Productivas Agropecuarias**

**Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo**

**Componente**

Productividad y Competitividad Rural

**Programa**

Antioquia Rural Productiva

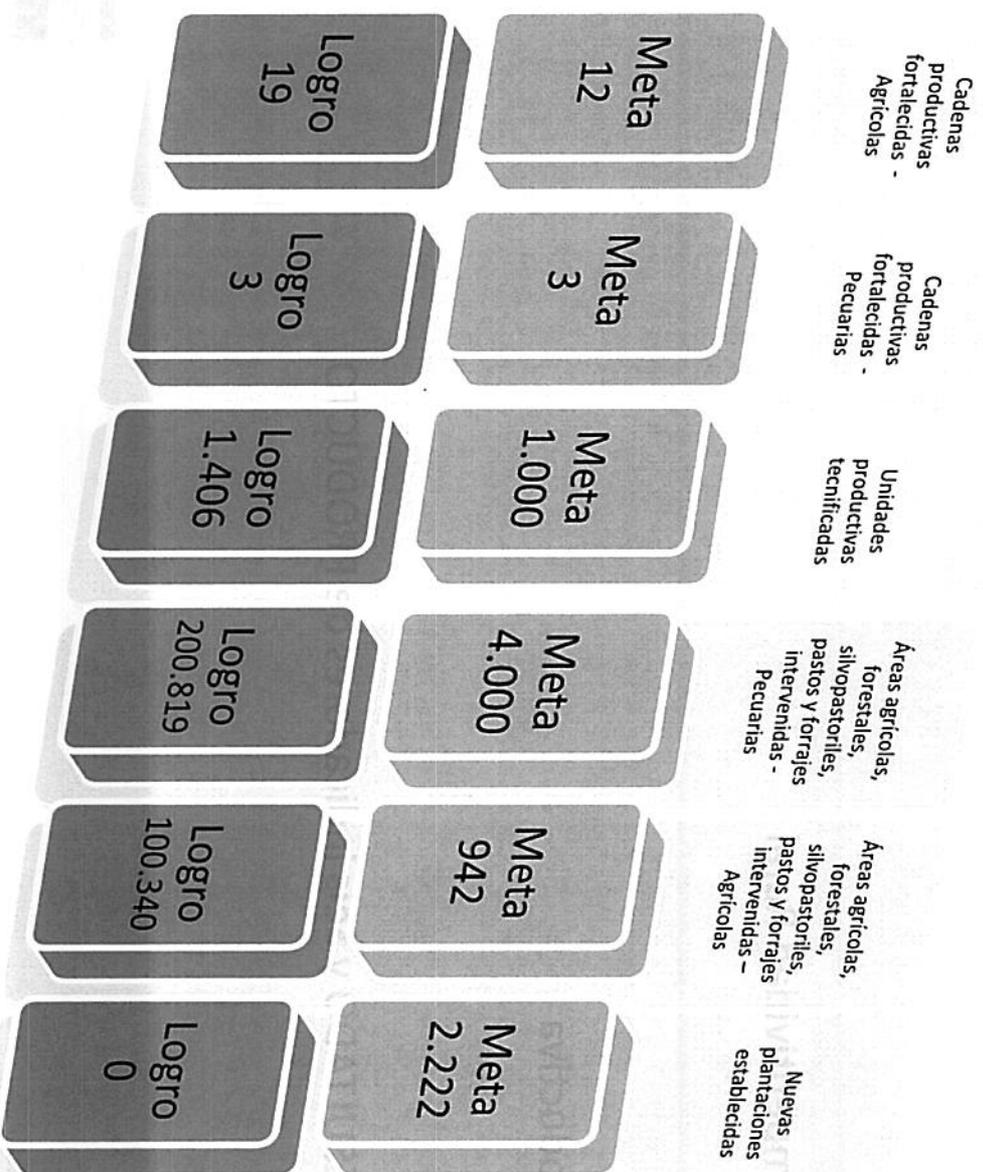
Un Indicador de RESULTADO y Seis indicadores de PRODUCTO

#PiensaEnGrande

# Actividades Productivas Agropecuarias

Plan de Desarrollo Antioquia  
Piensa en Grande 2016-2019

## Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

## Actividades Productivas Agropecuarias

Recursos: \$ 89.097.417.134  
Del Departamento: \$ 48.622.197.804  
De Gestión: \$ 40.475.219.330

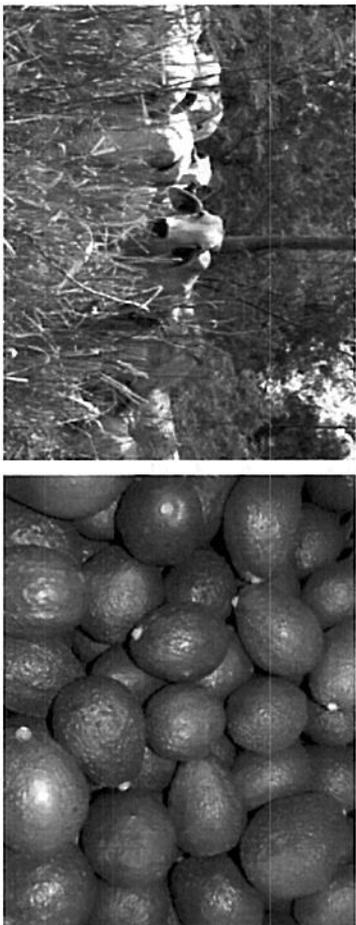
### En 2016 y 2019:

- convenios interadministrativos para la prestación del servicio de Asistencia Técnica con 121 municipios para el año 2017, 120 para el año 2018, y 123 para el 2019
- 26 alianzas productivas con el Ministerio de Agricultura
- convenios con asociaciones de productores y municipios para el establecimiento, mantenimiento y cosecha de productos agropecuarios.
- Convenio de asociación para el período con el objetivo de articular acciones entre el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
- Se destinan recursos de Regalías de Ciencia, Tecnología e Innovación para el proyecto de cierre de brechas tecnológicas y fortalecimiento de cadenas.
- contratos para el suministro de insumos y equipos agropecuarios, para la implementación de unidades agrícolas tecnificadas, trapiches, piscícolas, hortalizas, maracuyá, apícola, panela
- Contratos para implementar acciones de Vigilancia y control en los cítricos HLB, establecimiento de cultivos, protección a las abejas
- Contratos para implementar el Programa de biotecnología reproductiva animal, de Inocuidad Sanitaria y mejoramiento de sistemas silvopastoriles y alternativas tecnológicas para el sector lácteo.

# Desarrollo Institucional

Sistemas de Información, Mesas y Antioquia Siembra

6



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

---

**Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo**

**Componente**

Desarrollo Institucional

**Programa**

Coordinación y Complementariedad técnica, política y económica como mecanismo para arreglo institucional

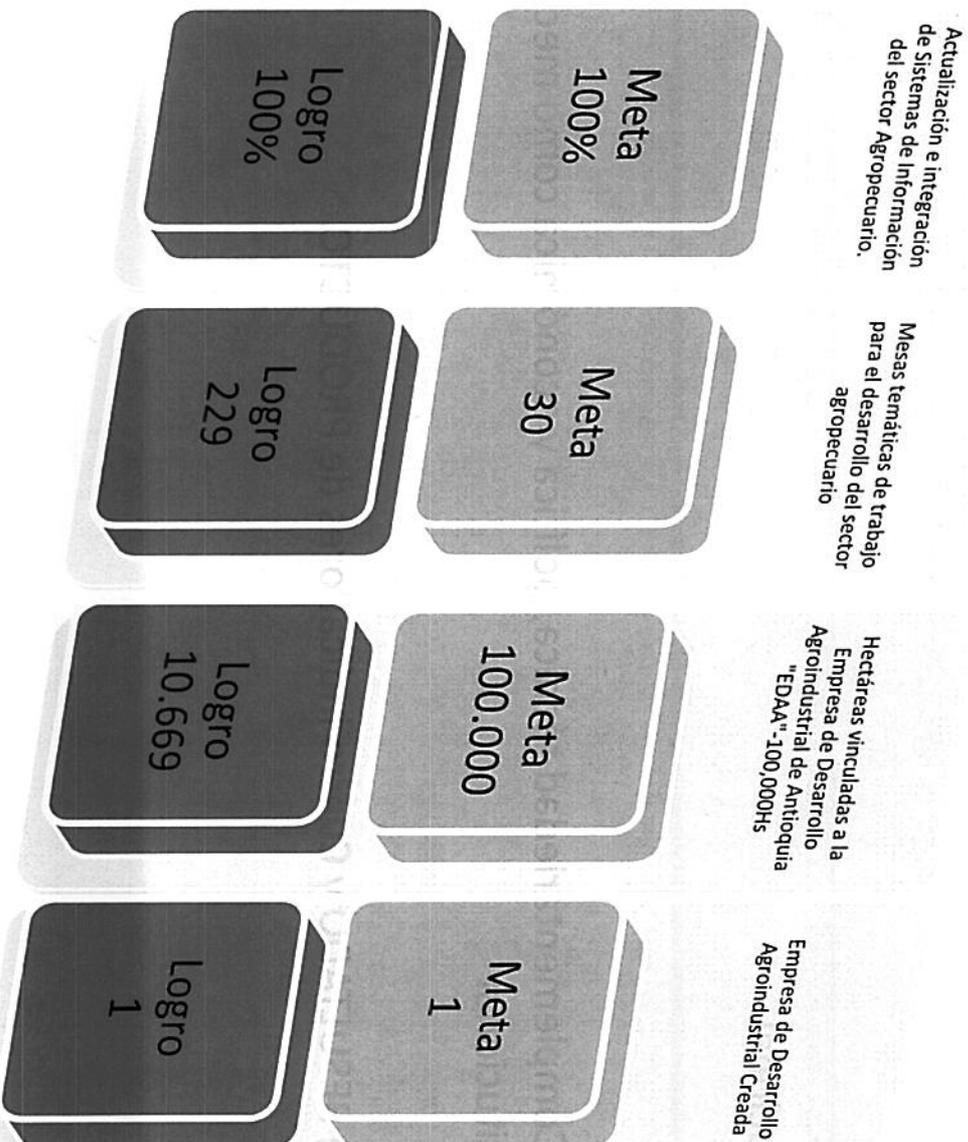
Un Indicador de RESULTADO y Cuatro indicadores de PRODUCTO



## Desarrollo Institucional

Plan de Desarrollo Antioquia  
Piensa en Grande 2016-2019

### Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo

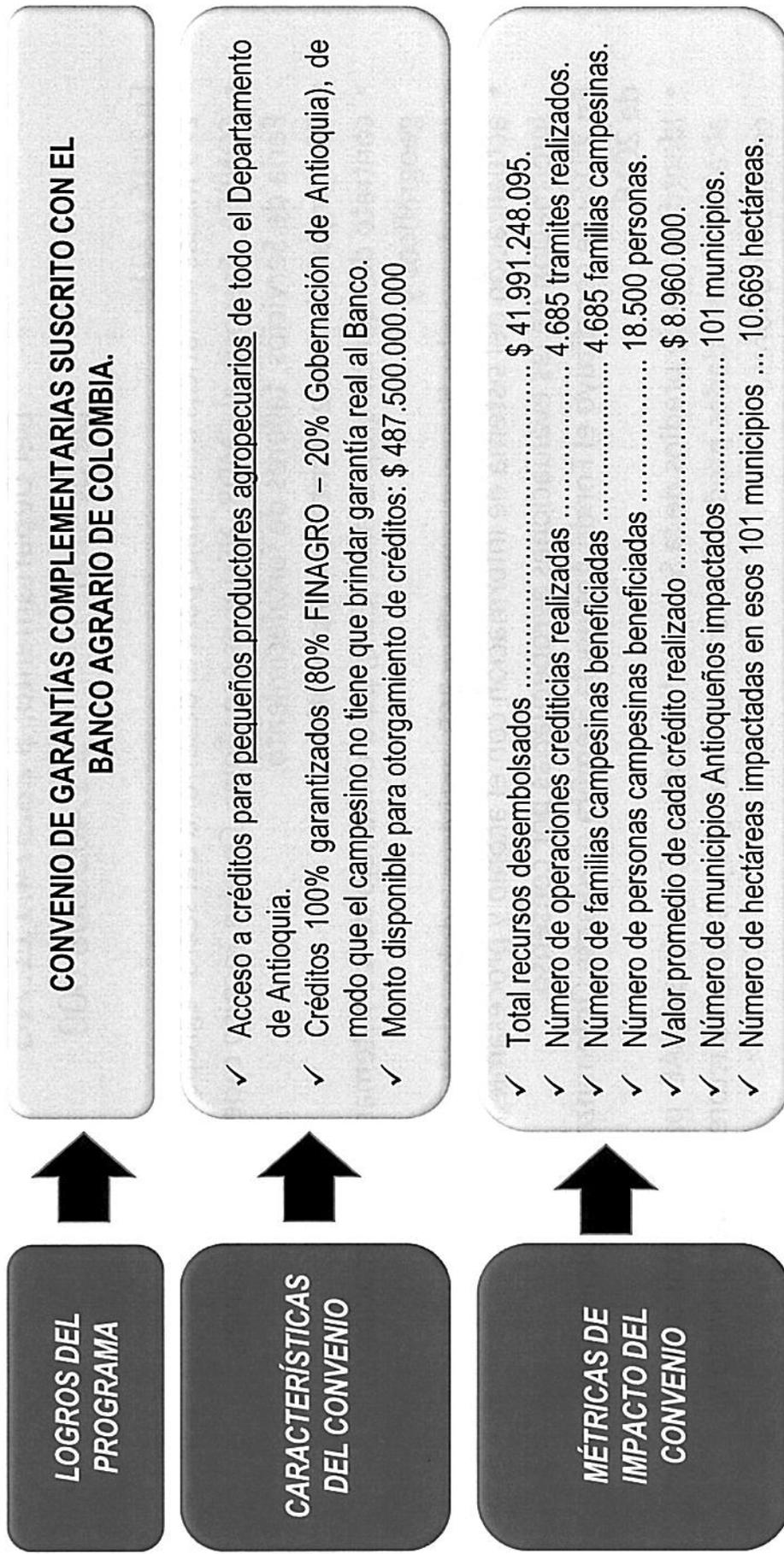


GOBERNACION DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande



## **Desarrollo Institucional**

*Plan de Desarrollo Antioquia  
Piensa en Grande 2016-2019*

---

Recursos: **\$ 30.379.919.705**  
Del Departamento: **\$ 28.974.111.705**  
De Gestión: **\$ 1.405.808.000**

### **En 2016 y 2019:**

- 229 Mesas temáticas de trabajo para el desarrollo del sector agropecuario
- CONSEA, Asesoría al CMDR, Misiones españolas, Comité Técnico cadenas productivas, Feria de Servicios, talleres de fortalecimiento.
- 52 computadores de escritorio y 5 portátiles
- contrato de licencia empresarial (ELA), para el manejo de los sistemas de información geográficos y
- se actualizaron las licencias para office 365, antivirus, adobe, photo shop.
- actualización del sistema de información con el acopio y procesamiento de la información de las evaluaciones agropecuarias por consenso.

**En 2016:** Se constituyó el Fondo Antioquia Siembra mediante Ordenanza 50 de Diciembre de 2016

- Identificación de predios de la Sociedad de Activos Especiales –SAE- para orientar a los alcaldes a actividades productivas en asocio con grupos de productores, sector privado y comercializadores.

**En 2018:** Convenio con el Banco Agrario para el acceso a recursos de crédito para los pequeños productores por 487.500 millones de pesos (10.800 has)

**En 2018** Colocación de créditos por \$41.990.000 en 101 municipios del departamento

## TERRITORIAL

La inversión realizada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se presenta en el presente capítulo de forma subregional, atendiendo las condiciones que presentan las 9 subregiones de Antioquia.

Urabá, Bajo Cauca, Suroeste, Magdalena Medio, Nordeste, Oriente, Occidente, Valle de Aburra, Norte

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Bajo Cauca

✓ Asistencia Técnica Agrícola a 6.198 has en Caucasia, Nechí, Zaragoza, Cáceres, el Bagre, Tarazá. 1310 beneficiarios.

→ \$650.938.404

✓ 728 has establecidas de Sistemas silvopastoriles en Cáceres y Caucasia

→ \$ 221.608.354

✓ 49 Unidades productivas tecnificadas con asistencia técnica integral (calidad + formalización) en piscicultura.

→ \$16.225.166

✓ 2 banco de maquinaria agrícola implementado en Caucasia ( uno de ellos con recursos de ADR)

→ \$200.000.000

✓ 132 has con autorización sanitaria y de inocuidad a productores ganaderos en Cáceres, Nechí, Caucasia, Tarazá, El Bagre, Zaragoza, 342 beneficiarios

→ \$132.000.000

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Bajo Cauca

✓ 25 Unidades de beneficio y poscosecha de cacao implementados en Cáceres, Caucasia, El Bagre y Tarazá	↑	\$33.551.540
✓ 26 Unidades productivas tecnificadas (ovino – caprina) - Suministro de insumos, herramientas y equipos agropecuarios en Caucasia	↑	\$ 36.116.054
✓ 5 Alianzas Implementación de 10 sistemas productivos de Agricultura Familiar Campesina en Cáceres, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza	↑	\$134.469.277
✓ 4 Alianzas para dotación de agroindustrias con Salas móviles piscícolas en Tarazá, El Bagre y Zaragoza (Recursos regalías)	↑	\$NA
✓ 5 Alianzas SENA para desarrollar procesos de formación Tecnológica y Empresarial, 38 productores beneficiados en Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza	↑	\$NA

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Bajo Cauca

Segunda fase - Agricultura Familiar Campesina en los municipios de El Bagre, Tarazá, Zaragoza.

- ✓ Sistemas productivos familiares establecidos .
- ✓ Proyectos de emprendimiento que vinculan la mujer rural y jóvenes campesinos.
- ✓ PPP que vinculan a los jóvenes del campo.

Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario-POTA , beneficia a toda la subregión.

Total inversión:

**\$1.424.908.795**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Magdalena Medio

✓ Asistencia Técnica Rural Agrícola a 13.672 has en los municipios de: Yondó y Caracolí

\$ 214.745.788

✓ 1.770 has asistidas en Sistemas silvopastoriles en los municipios de: Puerto Berrío y Puerto Triunfo

\$ 412.053.362

✓ Asistencia Técnica Rural Pecuaría a 58.460 has en los municipios de Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrío y Maceo.

\$ 439.633.283

✓ Establecimiento de 5 Sistemas productivos familiares en el Municipio de Yondó

\$ 22.733.646

✓ 134 has impactadas y 337 predios ganaderos con certificación en autorización sanitaria y de inocuidad en Caracolí, Puerto Nare, Maceo, Puerto Triunfo, Puerto Berrío y Yondó.

\$ 132.000.000

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Magdalena Medio

✓ <u>13 Unidades productivas</u> tecnificadas – piscícolas en los municipios de: Maceo y Puerto Nare	→	\$ 4.304.635
✓ <u>Sostenimiento de 46 unidades productivas de cacao</u> ✓ <u>en el municipio de Maceo</u>	→	\$69.862.000
✓ Fortalecimiento de <u>50 unidades productivas</u> de cacao en los municipios de: Caracolí, Maceo y Puerto Berrío	→	\$ 55.919.236
✓ Construcción de un centro de acopio y beneficio de cacao en el municipio de Maceo	→	\$ 900.000.000
✓ 632 has establecidas con el Programa de biotecnología reproductiva animal en Yondó y Puerto Berrío, 19 predios beneficiados	→	\$226.277.380
✓ Suministro de herramientas y equipos agropecuarios a 20 UP para el cultivo de cacao	→	\$5.061.000



# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Presencia en la Subregión de Magdalena Medio

- ✓ 1 alianza en procesos de formación Tecnológica y Empresarial productores agropecuarios -Planes estratégicos de exportación y manual de protocolos (Aguacate, cítricos y cacao) – 18 productores beneficiados.

→ \$NA

Segunda fase - Agricultura Familiar Campesina en el municipios de Yondó.

- ✓ Sistemas productivos familiares establecidos .
- ✓ PPP que vinculan a los jóvenes del campo.
- ✓ Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario-POTA , beneficia a toda la subregión.

Total inversión:

**\$2.482.590.331**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Nordeste

✓ Asistencia Técnica Rural Pecuaria a 53.084 has en Anorí, Maceo, San Roque, Segovia, Remedios, Cisneros	→	\$544.832.662
✓ 141 has de Sistemas silvopastoriles y producción intensiva de forraje en Santo Domingo, Vegachí, Yalí, Yolombó	→	\$52.563.763
✓ Asistencia Técnica Rural Agrícola a 6.169 has en Vegachí, Santo Domingo, Yolombó, Yalí, Amalfi, Cisneros	→	\$527.204.862
✓ Mantenimiento 125 has de cultivos de cacao e implementación de BPA en el Municipio de Yalí	→	\$ 164.500.000
✓ Fortalecimiento de 104 Agroindustrias paneleras del Municipio de San Roque, Cisneros y Santo Domingo	→	\$1.105.995.848
✓ Adecuación de 2 Plantas de Beneficio y faenado en los Anorí y Amalfi.	→	\$5.423.863.400

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Nordeste

✓ Suministro de insumos, herramientas y equipos agropecuarios para el cultivo de caña a 220 UPT en Remedios, Yolombó, San Roque, Santo Domingo, Anorí, Vegachi, Yalí	\$ 17.458.548
✓ Suministro de herramientas y equipos agropecuarios a 25 UP para la producción de lácteos	\$15.452.980
✓ Mejoramiento de la infraestructura de la plaza de ferias y creación de la subasta ganadera en Amalfi	\$ 2.192.308.411
✓ 40 sistemas productivos familiares establecidos en Amalfí, Anorí y Santo Domingo	\$64.727.276
✓ Fortalecimiento a 40 agroindustrias de la cacaoicultura en Remedios, Vegachí y Yalí	\$44.735.389

Datos suministrados por URPA.

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Nordeste

✓ 33 has intervenidas a través de Alianza para Mejorar los ingresos y la calidad de vida de 33 pequeños productores de leche y su transformación en queso fresco industrial, en Anorí	→	\$ 96.789.000
✓ 1 alianza en procesos de formación Tecnológica y Empresarial -Planes estratégicos de exportación y manual de protocolos (Aguacate, cítricos y cacao) – 7 productores beneficiados.	→	\$2.317.880
✓ Programa de Agricultura Familiar Campesina en Amalfi, Anorí, Santo Domingo, con 11 beneficiarios	→	\$ 64.727.276
✓ 222 has impactadas y 570 predios ganaderos con certificación en autorización sanitaria y de inocuidad en Caracolí, Puerto Nare, Maceo, Puerto Triunfo, Puerto Berrio y Yondó.	→	\$ 220.000.000
✓ Asistencia técnica integral (calidad + formalización) en pequeños productores piscícola, 7 beneficiarios	→	\$ 2.317.881

Datos suministrados por URPA.

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Nordeste

✓ 44 has con acciones de protección a las abejas en los municipios de San Roque y Santo Domingo

→ \$43.499.935

✓ 1 alianza en procesos de formación Tecnológica y Empresarial productores agropecuarios -Planes estratégicos de exportación y manual de protocolos (Aguacate, cítricos y cacao) – 18 productores beneficiados.

Segunda fase - Agricultura Familiar Campesina en los municipios de Cisneros, Remedios, Anorí, Santo Domingo, vegachi y Yalí.

- ✓ Sistemas productivos familiares establecidos .
- ✓ Proyectos de emprendimiento que vinculan la mujer rural y jóvenes campesinos
- ✓ PPP que vinculan a los jóvenes del campo.

✓ Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario-POTA , beneficia a toda la subregión.

Total inversión

**\$10.583.295.112**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Norte

✓ Asistencia Técnica Agrícola a 19.264 has en Donmatías, Briceño, Santa Rosa de Osos, Campamento, San Pedro de los Milagros, Entrerrios, Toledo, San Andrés de Cuerguía, Ituango, Guadalupe, Angostura y Carolina del Príncipe.



\$1.270.174.204

✓ Asistencia Técnica Rural Pecuaria a 24.685 has en Belmira, Valdivia, Yarumal, Gómez Plata y San José de la Montaña



\$565.163.605

✓ 714 has establecidas de Sistemas silvopastoriles en Angostura, Belmira, Campamento, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entrerrios, Gómez Plata, San José de la Montaña y Yarumal.



\$ 719.414.125

✓ Establecimiento de 15 sistemas de Agricultura Familiar Campesina en Belmira, Entrerrios, Santa Rosa de Osos y Valdivia



\$76.972.901

✓ 10 Unidades de beneficio y poscosecha para productores de cacao implementados en Valdivia



\$11.183.847

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Norte

✓ Implementar un banco de maquinaria agrícola en Angostura.	↑	\$121.667.552
✓ 222 UPT- insumos, herramientas y equipos agropecuarios para cultivos de caña y mora, en Yarumal, Angostura, Campamento, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, Santa Rosa de Osos, Valdivia, Donmatías, Entreríos y Belmira	↑	\$44.202.939
✓ 8 Unidades productivas tecnificadas de porcicultura, en Donmatías y Entreríos.	↑	\$ 10.189.925
✓ UPT con asistencia técnica integral (calidad + formalización) de piscicultura, 8 beneficiarios en Belmira	↑	\$2.649.007
✓ Establecimiento de 254 has de cultivos de cacao en asocio con plátano e implementación de sistemas de producción piscícola en Valdivia	↑	\$700.527.155

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Norte

✓ 385 has intervenidas para el Fortalecimiento de la cadena productiva de la leche en Guadalupe y Briceño, 87 beneficiarios	→	\$188.344.000
✓ Fortalecimiento integral de 50 has de caña panelera, Gómez Plata	→	XXXXXX
✓ Adecuación de la Planta de Beneficio y faenado en Toledo	→	\$213.038.000
✓ Suministro de herramientas y equipos agropecuarios a 5 UP para el cultivo de hortalizas	→	\$2.612.550.109
✓ Alianzas generadas con entidades competentes para el derecho a la tierra (80 Formalizaciones) de la Agricultura Familiar Campesina	→	\$91.733.299
✓ 1 Alianza en procesos de formación Tecnológica y Empresarial -Planes estratégicos de exportación y manual de protocolos Aguacate, cítricos, cacao, 39 beneficiarios de toda la subregión. (Recursos cofinanciados).	→	\$NA

ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Norte

✓ 689 has establecidas con el Programa de biotecnología reproductiva animal en San José de la Montaña, 20 predios beneficiados

\$74.977.193

✓ Suministro de herramientas y equipos agropecuarios a 30 UP para el cultivo de maracuyá y lulo

\$9.196.930

✓ acuerdos comerciales para el acceso a los mercados agropecuarios  
✓ giras comerciales y encuentros agroempresariales

Segunda fase - Agricultura Familiar Campesina en los municipios de Entreríos, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Valdivia (Vereda La Paulina).

✓ Sistemas productivos familiares establecidos .  
✓ PPP que vinculan a los jóvenes del campo.

✓ Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario-POTA , beneficia a toda la subregión.

Total inversión

**\$6.711.984.655**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Occidente

✓ Asistencia Técnica Agrícola a 15.802 has en Heliconia, Sopetrán, Anzá, Caicedo, Armenia, Abriaquí, Olaya, Uramita, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Peque, Buriticá, Giraldo y Sabanalarga	→	\$ 1.320.409.392
✓ Asistencia Técnica Rural Pecuaria a 11.525 has en Dabeiba, Ebéjico, Liborina, Frontino, Buriticá y Cañasgordas	→	\$ 690.763.704
✓ 1088 has establecidas de Sistemas silvopastoriles en Abriaquí, Dabeiba, Frontino, Olaya, Uramita	→	\$ 349.697.981
✓ Establecimiento de 30 Sistemas productivos familiares en Abriaquí, Dabeiba, Frontino, Olaya, Uramita	→	\$ 149.072.138
✓ Establecimiento de 22 Sistemas productivos familiares en Heliconia	→	\$ 100.000.000

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Presencia en la Subregión de Occidente

✓ 43 has Fortalecidas de la cadena productiva de la leche en Sabanalarga.	↑	\$98.420.000
✓ Construcción de un centro de acopio lechero en Abriaquí	↑	\$62.572.660
✓ Adecuación Planta de Beneficio y faenado de Ebéjico y Cañasgordas	↑	\$ 2.604.040.324
✓ Construcción de la plaza de ferias en Cañasgordas	↑	\$ 800.000.000
✓ 48 Unidades productivas fortalecidas para el cultivo de maracuyá en Uramita	↑	\$178.109.161
✓ 93 has Sostenidas para mejoramiento de la calidad poscosecha de maracuyá en Dabeiba	↑	\$273.327.000

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Occidente

✓ 15 has Recuperadas de semillas de cultivos emblemáticos del municipio de Liborina "Frijol Liborino"	→	\$130.699.567
✓ 110 has sostenimiento y certificación ICA de lima acida tahítí en Cañasgordas, Frontino, Uramita y Dabeiba.	→	\$291.896.000
✓ 15 Unidades productivas tecnificadas de mora en San Jerónimo y 7 de caña en Peque.	→	\$24.425.873
✓ 3 alianzas productivas para el establecimiento de 131 has de plátano y plátano dominico hartón en Anzá y Caicedo.	→	\$191.288.000
✓ 165 has fortalecidas de cultivo de Plátano asociado a Café en Anzá, Caicedo, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Sopenetrán, Uramita	→	\$525.377.766

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Presencia en la Subregión de Occidente

✓ 1 Alianza en procesos de formación Tecnológica y Empresarial -Planes estratégicos de exportación y manual de protocolos Aguacate, cítricos, cacao, 38 beneficiarios de toda la subregión. (Recursos cofinanciados).	↑	\$ NA
✓ proceso de certificación en la norma Global GAP V.5 a 1 productor de aguacate hass, en Caicedo	↑	\$ 966.668
✓ 1.999 has establecidas con el Programa de biotecnología reproductiva animal en Frontino, Abriaquí, Liborina, Buriticá, Cañasgordas y Dabeiba, 72 predios beneficiados	↑	\$ 519.606.134
✓ Suministro de herramientas y equipos agropecuarios a 151 UP para el cultivo de hortalizas, aromáticas, murrapo, maracuya, lima tahití, tomate de árbol, lulo y granadilla	↑	\$51.065.174

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Occidente

✓ 20 has implementadas con biotecnologías de la reproducción de la ganadería en el municipio de Liborina



\$ 39.850.500

- ✓ acuerdos comerciales para el acceso a los mercados agropecuarios
- ✓ giras comerciales y encuentros agroempresariales .

Segunda fase - Agricultura Familiar Campesina en los municipios de Dabeiba, Caicedo, Ebéjico, Liborina, Olaya y Sopetrán

- ✓ Sistemas productivos familiares establecidos .
- ✓ PPP que vinculan a los jóvenes del campo.

- ✓ Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario-POTA , beneficia a toda la subregión.

Total inversión

**\$8.401.588.041**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Oriente

✓ Asistencia Técnica Rural Agrícola a <u>6.244</u> has en Argelia, Abejorral, El Retiro, La Ceja, Granada, Guarne, El Peñol, El Santuario, San Luis, San Vicente Ferrer, Marinilla, San Carlos, Rionegro y El Carmen de Víbora.	→	\$ 1.376.789.668
✓ Asistencia Técnica Rural Pecuaria a <u>34.054</u> has en Concepción, Sonsón, San Francisco, San Rafael, Nariño, La Unión, Argelia, Guatapé, Cocorná, Alejandría, El Carmen de Víbora, San Rafael y Argelia.	→	\$ 1.087.389.193
✓ 471 has asistidas en Sistemas <u>silvopastoriles</u> en Alejandría, Concepción, El Carmen, Granada, La Unión, Nariño, San Rafael, San Vicente y Sonsón.	→	\$ 385.592.043
✓ Establecimiento de <u>10</u> Sistemas productivos familiares en Argelia y Nariño	→	\$ 45.467.293

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Oriente

✓ Establecimiento y sostenimiento de 351 has de cultivos de cacao en Nariño, San Carlos, San Rafael y San Luis	→	\$557.802.000
✓ 30 U de beneficio y poscosecha para medianos y pequeños productores, pertenecientes a la agroindustrial del cacao en los municipios de Nariño, San Carlos, San Rafael y Sonsón	→	\$33.551.540
✓ 25 has establecidas en sistemas productivos de maíz en asocio con frijol, en La Unión	→	\$177.905.450
✓ Establecimiento de 70 has de plátano en Cocorná	→	\$ 109.200.000
✓ Dotación trapiches paneleros de caña Cocorná, 40 beneficiarios	→	\$ 202.000.000
✓ Fortalecimiento a la cadena piscícola en San Luis, 32 beneficiarios	→	\$114.967.312
✓ Adecuación y dotación de 1 planta de Beneficio de Aves de Corral en San Rafael	→	\$500.000.000

ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Oriente

✓ Adecuación Planta beneficio en Sonsón y San Carlos	↑	\$5.379.026.374
✓ Adecuación y dotación de la feria de ganado en Nariño, Granada, San Carlos, Abejorral y Sonsón	↑	\$4.345.815.187
✓ Mejoramiento Agroindustria plantas medicinales y aromáticas en Marinilla, 30 beneficiarios	↑	\$ 35.640.238
✓ Suministro de insumos, herramientas y equipos agropecuarios, para la implementación de unidades productivas tecnificadas de hortalizas, gulupa, mora, aromáticas, frijol y porcicultura a 136 beneficiarios	↑	\$ 390.887.613
✓ 45 has intervenidas con Sistemas de producción y mejoramiento genético bovino en San Luis	↑	\$201.120.493
✓ Construcción de 16 secadores solares tipo marquesina para la deshidratación de plantas medicinales y aromáticas en diferentes veredas del Oriente Antioqueño	↑	\$29.593.600

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Oriente

✓ Implementación de acabados sanitarios para las salas de proceso de beneficio de pescado en los municipios de Cocorná y San Carlos, 80 beneficiarios	→	\$31.962.483
✓ asistencia técnica integral (calidad + formalización) piscícolas en Cocorná, El Carmen de Viboral, Guarne, San Carlos, San Rafael, Sonsón, 89 beneficiarios	→	\$ 21.854.305
✓ Alianza fortalecimiento de la cadena productiva piscícola en el municipio de San Carlos, 40 productores	→	\$ 147.069.000
✓ 254 has con acciones de protección a las abejas	→	\$ 256.500.065
✓ 1 Alianza en procesos de formación Tecnológica y Empresarial -Planes estratégicos de exportación y manual de protocolos Aguacate, cítricos, cacao, 182 beneficiarios (Recursos cofinanciados).	→	\$NA

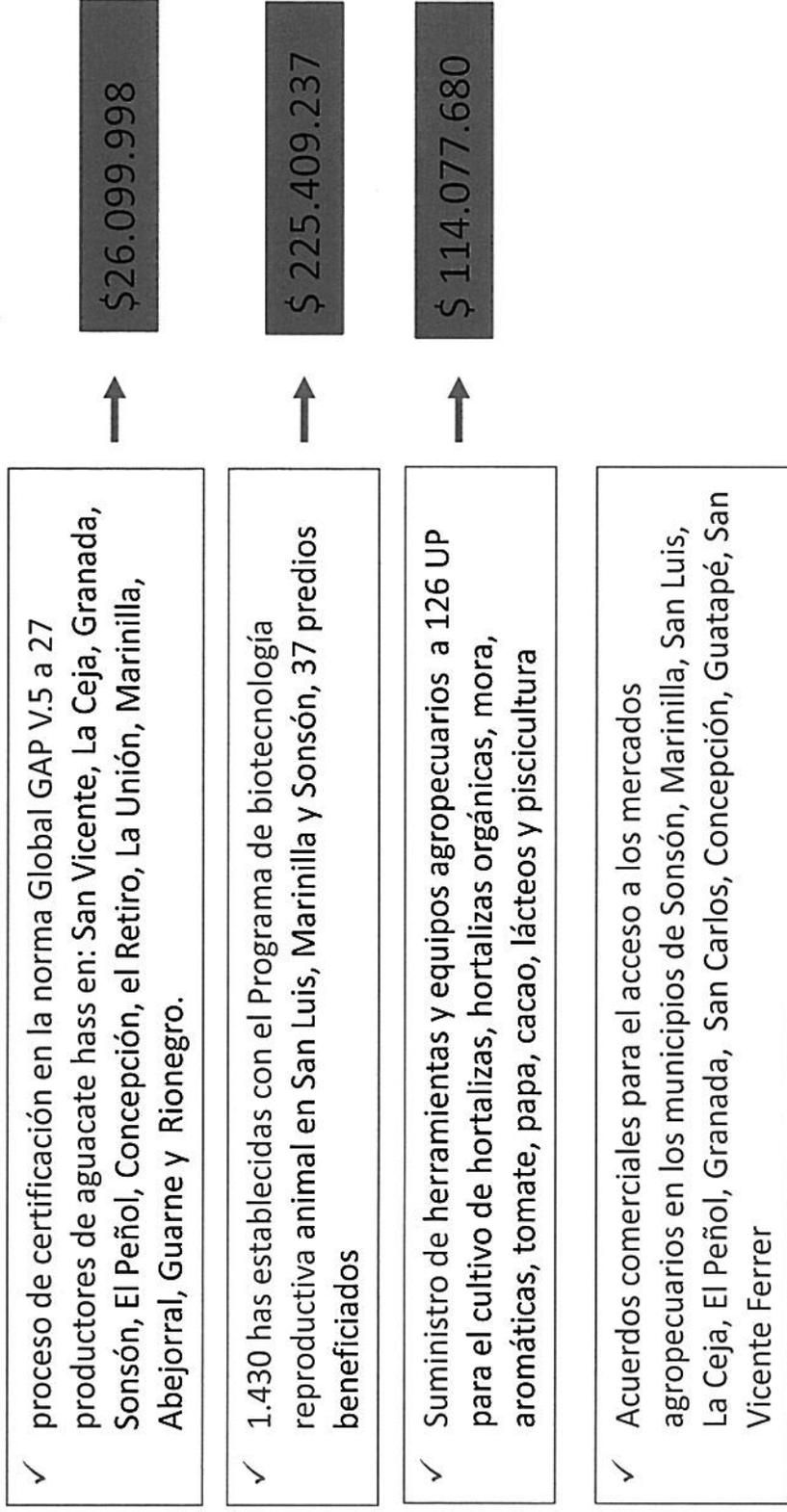
ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Oriente



# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión de Oriente

- Segunda fase - Agricultura Familiar Campesina en los municipios de Nariño, San Carlos, San Francisco, San Luis, Alejandría, Argelia, Cocorná, La Ceja, Marinilla, San Rafael, Sonsón, La Unión, El Peñol, San Vicente de Ferrer.
- ✓ Sistemas productivos familiares establecidos .
  - ✓ Proyectos de emprendimiento que vinculan la mujer rural y jóvenes campesinos
  - ✓ PPP que vinculan a los jóvenes del campo.
  - ✓ Circuitos de proximidad creados
  - ✓ Alianzas entre instituciones públicas y/o privadas y el campesinado para la compra de la producción obtenida

- ✓ Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario-POTA , beneficia a toda la subregión.

Total inversión

**\$15.795.720.772**

MAESTRO EN PLANIFICACION

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Suroeste

✓ Asistencia Técnica Agrícola 19.550 has en Andes, Jardín, Venecia, Santa Bárbara, Concordia, Montebello, Betulia, Pueblorrico, Hispania, Betania, Tarso, Amagá, Angelópolis, Salgar, Titiribí, Urrao, Fredonia, Ciudad Bolívar e Hispania	\$2.102.765.232
✓ Asistencia Técnica Rural Pecuaria a 13.260 has en La Pintada, Valparaíso, Jericó, Caramanta, Támesis, Ciudad Bolívar, Fredonia	\$581.876.793
✓ 742 has establecidas de Sistemas silvopastoriles en Ciudad Bolívar, Salgar, Támesis, Urrao y Valparaíso	\$ 241.553.108
✓ Acciones de vigilancia y control en 58 UP de cítricos contra la bacteria del HLB en los municipios de Támesis y Tarso.	\$86.343.179
✓ 199 has con acciones de vigilancia y control de la bacteria del HLB, en los municipios de Fredonia, Valparaíso, Venecia, Támesis, Tarso, Montebello, La Pintada y Salgar.	\$256.396.509

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Suroeste

✓ Establecimiento de 158 has de plátano en Ciudad Bolívar, Salgar, Urrao y Jardín	→	\$242.176.000
✓ 96 has Fortalecimiento de la cadena panelera en el resguardo indígena Karmata Rúa Cristianía en Jardín	→	\$253.713.458
✓ Establecimiento 40 has de cultivos de caña en Urrao	→	\$ 70.300.000
✓ Diversificación cafetera con el establecimiento de 50 has con plátano dominico - hartón en Amagá	→	\$234.479.708
✓ 57 has implementadas de producción de plátano como alternativa de reconversión laboral, en Angelópolis	→	\$143.548.800
✓ 50 has fortalecidas, cadena de plátano en asocio con café en Betania	→	\$132.075.133

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Suroeste

✓ mejoramiento de la agroindustria del mango del municipio de Santa Bárbara, 130 beneficiarios	↑	\$155.151.189
✓ Fortalecimiento del sistema productivo apícola de los municipios de Salgar y Concordia, 90 beneficiarios	↑	\$88.783.190
✓ Mejoramiento Trapiche La Miria en el municipio de Támesis, 200 beneficiarios	↑	\$ 51.175.254
✓ Dotación de maquinaria agroindustrial para los apicultores del municipio de Santa Bárbara	↑	\$60.000.000
✓ Adecuación y mantenimiento de la plaza de ferias de Urrao	↑	\$1.898.842.232
✓ Adecuación de la Planta de Beneficio y faenado del Municipio de Urrao,	↑	\$1.499.385.833

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Suroeste

✓ 125 has intervenidas con distrito de riego y drenaje, en el Tablazo del municipio de Betania, 33 beneficiarios	→	\$44.000.000
✓ Implementación de 100 huertas familiares de autoconsumo con familias víctimas y vulnerables en Angelópolis, Betania y Salgar	→	\$100.000.000
✓ Implementación de 37 sistemas de Agricultura Familiar Campesina en Támesis, Caramanta y Pueblorrico	→	\$ 125.315.522
✓ Suministro de insumos, herramientas y equipos agropecuarios de Apicultura en Santa Bárbara, 32 beneficiarios	→	\$45.253.152
✓ Suministro de insumos, herramientas y equipos agropecuarios de caña, Santa Bárbara y Amagá, 64 beneficiarios	→	\$2.909.758

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Suroeste

✓ Fortalecimiento de la competitividad y productividad del subsector panelero en el municipio de Salgar	↑	\$149.658.365
✓ Asistencia técnica integral (calidad + formalización) en pequeños productores piscícola, 8 beneficiarios	↑	\$2.649.007
✓ Suministro de insumos, herramientas y equipos agropecuarios para hortalizas en Titiribí	↑	\$6.096.873
✓ 511 has impactadas y 1.311 predios ganaderos con certificación en autorización sanitaria y de inocuidad en Amagá, La pintada, Andes, Montebello, Angelópolis, Salgar, Pueblorrico, Betania, Betulia, Santa Bárbara, Caramanta, Támesis, Ciudad Bolívar, Tarso, Concordia, Titiribí, Fredonia, Urrao, Hispania, Valparaiso, Jardín, Venecia y Jericó	↑	\$506.000.000
✓ Construcción de 1 planta piloto de residuos sólidos en los municipios de Támesis y Caramanta.	↑	\$472.354.300

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Suroeste

✓ procesos de certificación en la norma Global GAP V.5 a 2 productor de aguacate hass en Urrao

→ \$1.933.334

✓ 1 Alianza en procesos de formación Tecnológica y Empresarial -Planes estratégicos de exportación y manual de protocolos Aguacate, cítricos, cacao, 39 beneficiarios de toda la subregión. (Recursos cofinanciados).

→ \$NA

✓ Suministro de herramientas y equipos agropecuarios a 205 UP para el cultivo de mora, hortalizas, aromáticas, tomate, papa, hortalizas orgánicas, cacao, lacteos, piscicultura

→ \$103.031.778

✓ Visitas de asesoría comercial, asociativa y de modelo de negocio con organizaciones de productores de plátano, lulo, mango

ASOCIATIVA DE LA SUBREGION

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



#PiensaEnGrande

PIENSA EN GRANDE

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Suroeste

Segunda fase - Agricultura Familiar Campesina en los municipios de Caramanta ,  
Támesis, Urrao y Salgar

- ✓ Sistemas productivos familiares establecidos .
- ✓ PPP que vinculan a los jóvenes del campo.
- ✓ Proyectos de emprendimiento que vinculan la mujer rural y jóvenes campesinos
- ✓ Alianzas entre instituciones públicas y/o privadas y el campesinado para la compra de la producción obtenida

- ✓ Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario-POTA , beneficia a toda la subregión

Total inversión

**\$9.657.767.707**

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Urabá

✓ Asistencia Técnica Agrícola a 13.108 has en Turbo, San Pedro de Urabá, Mutatá, Carepa, Vigía del Fuerte, Murindó, San Juan de Urabá, Arboletes, Apartadó.	→	\$862.070.631
✓ Asistencia Técnica Rural Pecuaria a 2.002 has en Necolí.	→	\$78.122.794
✓ 1.283 has establecidas de Sistemas silvopastoriles en Turbo, Necolí y San Pedro de Urabá.	→	\$381.166.368
✓ Sosténimiento y beneficio de 80 hectáreas de cacao en Apartadó, 40 beneficiarios	→	\$85.000.000
✓ Implementación de 5 sistemas de Agricultura Familiar Campesina en Mutatá	→	\$22.733.647

SECRETARÍA DE AGRICULTURA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Urabá

✓ Fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector agroindustrial de la cacaocultura en Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo, 45 beneficiarios	↑	\$50.327.312
✓ Alianza Establecimiento de 78 has de cultivos de cacao en Necoclí, con 39 beneficiarios	↑	\$81.830.000
✓ 6 Alianzas Sostenimiento de 334 has cultivos de cacao en Apartado, Carepa, Chigorodó, San Pedro de Urabá, Carepa, 167 beneficiarios	↑	\$659.096.000
✓ Suministro de insumos, herramientas y equipos agropecuario en Necoclí y Turbo, 30 beneficiarios	↑	\$230.183.245
✓ 1.774 has establecidas con el Programa de biotecnología reproductiva animal en Chigorodó, Necoclí, Arboletes y San Pedro de Urabá, 31 predios beneficiados	↑	\$303.730.056
✓ 1 Alianza en procesos de formación Tecnológica y Empresarial - Calidad y Competitividad, 22 beneficiarios de toda la subregión	↑	NA

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Urabá

Segunda fase - Agricultura Familiar Campesina en los municipios de Apartadó y Mutatá

- ✓ Sistemas productivos familiares establecidos .
- ✓ PPP que vinculan a los jóvenes del campo.

- ✓ Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario-POTA , beneficia a toda la subregión.

**Total inversión**  
**\$2.754.260.053**

MANEJO DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Presencia en la Subregión Valle de Aburrá

✓ Fortalecimiento de 7 agroindustrias paneleras de Girardota, 225 beneficiarios	↑	\$300.000.000
✓ Dotación del centro agroindustrial de la Vereda Pantanillo, en Envigado, 23 beneficiarios	↑	\$170.000.000
✓ 39 unidades productivas tecnificadas de producción piscícola y porcina en Girardota y Barbosa	↑	\$344.496.776
✓ 333 has Asistencia Técnica agrícola Caldas y Barbosa	↑	\$490.381.449
✓ Sistemas silvopastoriles y producción intensiva de forrajes, en Bello	↑	\$8.066.544
✓ 3.749 has de Asistencia Técnica Pecuaria en Girardota y Copacabana	↑	\$182.948.902
✓ 1 Alianza en procesos de formación Tecnológica y Empresarial - Calidad y Competitividad, 28 beneficiarios de toda la subregión	↑	NA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande



# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## Presencia en la Subregión Valle de Aburrá

- ✓ Suministro de herramientas y equipos agropecuarios a 5 UP para el cultivo de hortalizas

→ \$4.053.262

- ✓ Eventos nacionales Agrofuturo, Exponatura y Aromáticas Medellín
- ✓ acuerdos comerciales para el acceso a los mercados agropecuarios
- ✓ giras comerciales y encuentros agroempresariales

Segunda fase - Agricultura Familiar Campesina en el municipio de Girardota

- ✓ Alianzas entre instituciones públicas y/o privadas y el campesinado para la compra de la producción obtenida
- ✓ PPP que vinculan a los jóvenes del campo.

- ✓ Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario-POTA, beneficia a toda la subregión.

Total inversión

**\$1.499.946.933**

**Existen recursos NO Municipalizados y de**

**Gestión NO incluidos**

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

---

# CONTRATACIÓN

## Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

### 2016 - 2019

---

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

---

Para el sector agricultura se encuentra especialmente regulados y tiene especial protección constitucional, como generador de alimentos, así los establece la Carta Política en sus artículos 64, 65 y 66 de la C.P. que establecen:

**ARTICULO 64.** *Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”.*

**ARTICULO 65.** *La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.*

*De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.*

**ARTICULO 66.** *Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales”.*



---

La Ley 101 de 1993, desarrolla los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Nacional y con miras a proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, y a promover el mejoramiento del ingreso y calidad de vida de los productores rurales, se fundamenta en los siguientes propósitos:

### ***Otorgar especial protección a la producción de alimentos.***

- Adecuar el sector agropecuario y pesquero a la internacionalización de la economía, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.
- Promover el desarrollo del sistema agroalimentario nacional.
- Elevar la eficiencia y la competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros mediante la creación de condiciones especiales.
- Impulsar la modernización de la comercialización agropecuaria y pesquera.
- Procurar el suministro de un volumen suficiente de recursos crediticios para el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, bajo condiciones financieras adecuadas a los ciclos de las cosechas y de los precios, al igual que a los riesgos que gravitan sobre la producción rural.
- Crear las bases de un sistema de incentivos a la capitalización rural y a la protección de los recursos naturales.
- Favorecer el desarrollo tecnológico del agro, al igual que la prestación de la asistencia técnica a los pequeños productores, conforme a los procesos de descentralización y participación.
- Determinar las condiciones de funcionamiento de las cuotas y contribuciones parafiscales para el sector agropecuario y pesquero.
- Establecer los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros.
- Propender por la ampliación y fortalecimiento de la política social en el sector rural.
- Fortalecer el subsidio familiar campesino.
- Garantizar la estabilidad y claridad de las políticas agropecuarias y pesqueras en una perspectiva de largo plazo.
- Estimular la participación de los productores agropecuarios y pesqueros, directamente o a través de sus organizaciones representativas, en las decisiones del Estado que los afecten.

---

A su vez, el artículo 6 de la citada Ley 101, establece:

**ARTÍCULO 60.** *En desarrollo del artículo 65 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, y su comercialización. Para este efecto, las reglamentaciones sobre precios, y costos de producción, régimen tributario, sistema crediticio, inversión pública en infraestructura física y social, y demás políticas relacionadas con la actividad económica en general, deberán ajustarse al propósito de asegurar preferentemente el desarrollo rural”.*

La Normatividad citada facilitó la entrega de recursos a los Municipios como prestadores directos de la Asistencia Técnica, hoy la Ley 1876/17 entregó esta actividad a las EPSEAS, que deben cumplir una serie de requisitos para acompañar los Agricultores.

Finalmente los elementos legales dan múltiples posibilidades de contratación y de ejecución del recurso.

# PROYECTOS ESTRATÉGICOS

## PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO

Asistencia Técnica Directa Rural

Infraestructura Ganadera -PBA-

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

# Asuntos con Urgencias de Trámite

## CACAO REGALIAS

**SOLICITUD: PRÓRROGA ADICIONAL POR 18 MESES CONVENIO 4600003348**

**Objeto :** Aunar esfuerzos para identificar, caracterizar y evaluar el recurso genético de cacao colombiano.

“Fino de Aroma”, para conformar la CECE (Colección Élite de Cacaos Especiales) para el Departamento de Antioquia.

Se requiere tramitar con urgencia prórroga adicional por 18 meses en el mes de enero de 2020 debido a retrasos en el establecimiento de los Jardines Clonales, especialmente el de Caucasia debido a factores no controlables como climáticos , prendimientos de injertos y otros ajenos a la investigación.

Fecha de Terminación Convenio: 18 de febrero de 2020

Operador: Universidad de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

Juntas o instancias a las que debe asistir en los primeros días del 2020

Reforestadora Industrial de Antioquia-RIA-

CONSA

CONSEA

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

**Procesos de gestión adelantados  
que no lograron culminar  
Contratos en Ejecución que Exceden Vigencia**

**Brechas:**

Proyecto	Contrato	Nombre
Brechas	4600009595	Dubal Papamija - Apoyo a la supervisión
Brechas	4600009601	Julian David Montoya - Apoyo a la supervisión
Brechas	4600009602	Liliana María Puerta - Apoyo a la supervisión
Brechas	4600007658	Implementación CONVOCATORIA REGIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IDI Y SU CONTRIBUCION AL CIERRE DE BRECHAS TECNOLOGICAS EN EL DEPARTAMENTO, ANTIOQUIA, OCCIDENTE

**Cacao:**

Proyecto	Contrato	Nombre
Cacao	4600003348	Aunar esfuerzos para identificar, caracterizar y evaluar el recurso genético de cacao colombiano fino de aroma, para conformar la CECE (Colección Élite de Cacaos Especiales) para el Departamento de Antioquia.

**Infraestructura Ganadera (En diciembre se define su estado final)**

PROYECTO	No. CONVENIO	OBJETO
PLAZA DE FERIAS DE NARIÑO	4600009571	Cofinanciar el proyecto para la adecuación y dotación de la feria de ganado del municipio de Nariño, Antioquia
PLAZA DE FERIAS DE SONSON ETAPA I	4600009923	Construcción y dotación de la plaza de ferias de ganado etapa I municipio de Sonsón, Antioquia
PLAZA DE FERIAS DE CAÑASGORDAS	4600009985	Construcción de la plaza de ferias en el municipio de Cañasgordas, Antioquia, etapa 1

# Presupuesto de Inversión 2020

CONCEPTO	TOTAL	% PART
Funcionamiento	8.355	31%
Servicio a la Deuda	N/A	
Inversión	19.036	69%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>27.391</b>	<b>100%</b>

Nombre del Proyecto (como aparece en el BPID)	PosPre FUT	POAI 2020
J Fortalecimiento de estrategias que posibiliten mejorar la coordinación Interinstit A-.8.8		500.000.000
J Fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la producción, transformación y A-.8.8		2.000.000.000
J Fortalecimiento y Desarrollo (PROPIOS) del Programa de Agricultura Familiar en A-.8.8		2.000.000.000
J Fortalecimiento Agroempresarial y Comercial de Asociaciones Agropecuarias en A-.13.1		500.000.000
J Fortalecimiento a la actividad productiva del sector agropecuario (Etapa 1) en el CA-.8.8		3.000.000.000
J Apoyo a la modernización de la ganadería en el Departamento Antioquia A-.8.8		4.421.479.618
J Mejoramiento Infraestructuras de beneficio y faenado de bovinos y porcinos (pla A-.8.8		6.615.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>19.036.479.618</b>

# Presupuesto de Funcionamiento 2020

FUNCIONAMIENTO	
Sueldos de personal de nomina	5.999.086.000,00
Primas legales	1.511.364.000,00
Auxilio de transporte de funcionarios	8.864.000,00
Horas extras y días festivos	68.664.000,00
Jornales	168.865.000,00
Otros servicios personales indirectos	71.876.000,00
<b>Subtotal Nómina</b>	<b>\$7.828.719.000,00</b>
Materiales y suministros	13.205.000,00
Impresos y publicaciones	2.641.000,00
Arrendamientos	22.276.000,00
Mantenimiento y reparaciones	1.321.000,00
Viáticos y gastos de viaje funcionarios	483.388.000,00
Otros gastos generales	3.183.000,00
<b>Subtotal gastos generales</b>	<b>\$ 526.014.000,00</b>
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>\$ 8.354.733.000,00</b>

#PiensaEnGrande

GOBIERNO DE ANTIOQUIA

---

# DESARROLLO RURAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA

---

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE



## INVERSIÓN TOTAL POR SUBREGIÓN 2016-2019

Subregiones	Inversión Total \$
Valle de Aburrá	1.499.946.933
Bajo Cauca	1.424.908.795
Magdalena Medio	2.482.590.331
Nordeste	10.583.295.112
Norte	6.711.984.655
Occidente	8.401.588.041
Oriente	15.795.720.772
Suroeste	9.657.767.707
Urabá	2.754.260.053
<b>Total General</b>	<b>59.312.062.399</b>

**Existen recursos NO Municipalizados y de  
Gestión NO incluidos**

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

## INDICADORES – CONVENIOS EXTENSIÓN AGROPECUARIA 2017-2019

Subregiones	Hectáreas	Visitas Realizadas	Eventos de Extensión	Asistencia		Ejemplares bovinos intervenidos	Inversión Total \$
				Eventos Extensión	Ruat Actualizados		
Valle de Aburrá	4.082	4.236	145	1.898	206	11.366	629.137.823
Bajo Cauca	6.198	6.003	222	1.927	418	317.772	561.859.608
Magdalena Medio	72.132	6.761	142	1.734	23	25.260	608.604.070
Nordeste	59.253	13.486	614	9.674	573	65.670	1.016.567.964
Norte	43.949	17.363	711	9.501	2.137	163.645	1.650.844.109
Occidente	27.327	19.628	533	7.635	1.888	129.403	1.849.193.790
Oriente	40.298	17.277	512	4.725	3.012	52.383	2.382.905.676
Suroeste	32.810	10.104	164	1.223	1.308	63.091	2.564.788.999
Urabá	15.110	4.785	34	421	576	2.108	906.434.249
<b>Total</b>							
<b>General</b>	<b>301.159</b>	<b>99.643</b>	<b>3.077</b>	<b>38.738</b>	<b>10.141</b>	<b>830.698</b>	<b>12.170.336.288</b>

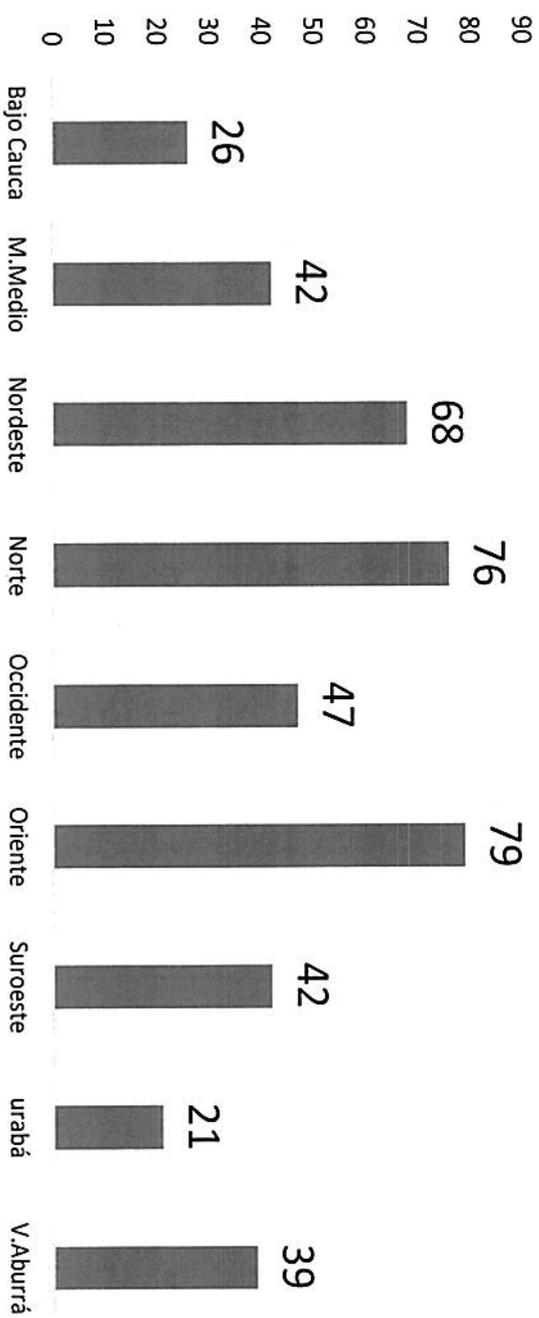
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



#PiensaEnGrande

## Número de Asesorías a Municipios por Subregión

Años 2016-2019



Total: 440

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE ANTIOQUIA

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

# Muchas gracias

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE



# **PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020**

## **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE ANTIOQUIA**

# PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de  
Antioquia

1. Ejecución histórica 2016-2018
2. Ejecución presupuestal 2019 con corte a septiembre 30
3. Cumplimiento metas Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande "Línea 2" 2016-2019
4. Propuesta de Presupuesto Vigencia 2020

*Jairo Alexander Osorio Saráz - Secretario de Despacho*

Medellín, 30 de octubre de 2019



# 1. Ejecución Histórica 2016-2017-2018 (Millones \$)

Cifras en millones de pesos

DESCRIPCION	VIGENCIA 2016		VIGENCIA 2017		VIGENCIA 2018				
	Presupuesto Definitivo	EJECUCIÓN		Presupuesto Definitivo	EJECUCIÓN		Presupuesto Definitivo	EJECUCIÓN	
		\$	%		\$	%		\$	%
Funcionamiento	7.185	6.180	86%	7.710	6.664	86%	8.072	6.762	84%
Inversión	30.436	25.956	85%	29.575	24.743	83%	22.045	18.504	84%
<b>TOTAL</b>	<b>37.621</b>	<b>32.136</b>	<b>85%</b>	<b>37.285</b>	<b>31.407</b>	<b>84%</b>	<b>30.117</b>	<b>25.266</b>	<b>84%</b>

Ejecución Histórica de Inversión por Fondos en millones de \$

Cifras en millones de pesos

DESCRIPCION	VIGENCIA 2016		VIGENCIA 2017		VIGENCIA 2018				
	Presupuesto Definitivo	EJECUCIÓN		Presupuesto Definitivo	EJECUCIÓN		Presupuesto Definitivo	EJECUCIÓN	
		\$	%		\$	%		\$	%
Fondos Comunes	2.960	2.558	86%	12.911	11.487	89%	11.560	8.545	74%
Fondo Degüello	12.091	8.249	68%	16.665	13.256	80%	10.485	9.958	95%
Otros Fondos	15.384	15.150	98%						
<b>TOTAL</b>	<b>30.436</b>	<b>25.956</b>	<b>85%</b>	<b>29.575</b>	<b>24.743</b>	<b>84%</b>	<b>22.045</b>	<b>18.504</b>	<b>84%</b>

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

## 2. Ejecución de Gastos a Septiembre 30 de 2019

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Ejecución \$	% Ejecución
Deuda	N/A	N/A	N/A	N/A
Funcionamiento	7.984	7.984	4.972	62%
Inversión	29.000	26.979	22.242	82%
<b>Total general</b>	36.984	34.963	27.214	78%

Ejecución de Inversión Proyectada Diciembre 2019

**90%**

### Ejecución de Gastos Fondos de Inversión

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Ejecución \$	% Ejecución
Fondos Comunes	20.000	16.052	12.826	80%
Fondo Degüello	9.000	10.927	9.415	86%
<b>Total general</b>	29.000	26.979	22.242	83%

GOBIERNO DE ANTIQUÍA



PIENSA EN GRANDE

**Ejecución de Gastos a Septiembre 2019**

Cifras en millones de pesos

Tipo de Recurso	Presupuesto Actual	Saldos en CDP	Comprometido en		Por Ejecutar
			RPC	Comprometido CDP + RPC	
Ordinarios	16.052	921	12.826	13.747	2.304
			80%	86%	14%
Degüello	10.927		9.415	9.415	1.512
			86%	86%	14%
Total	26.979	921	22.242	23.123	3.816
			83%	86%	14%

AVCS

SAS.SS

CYC.SS

000.E\$

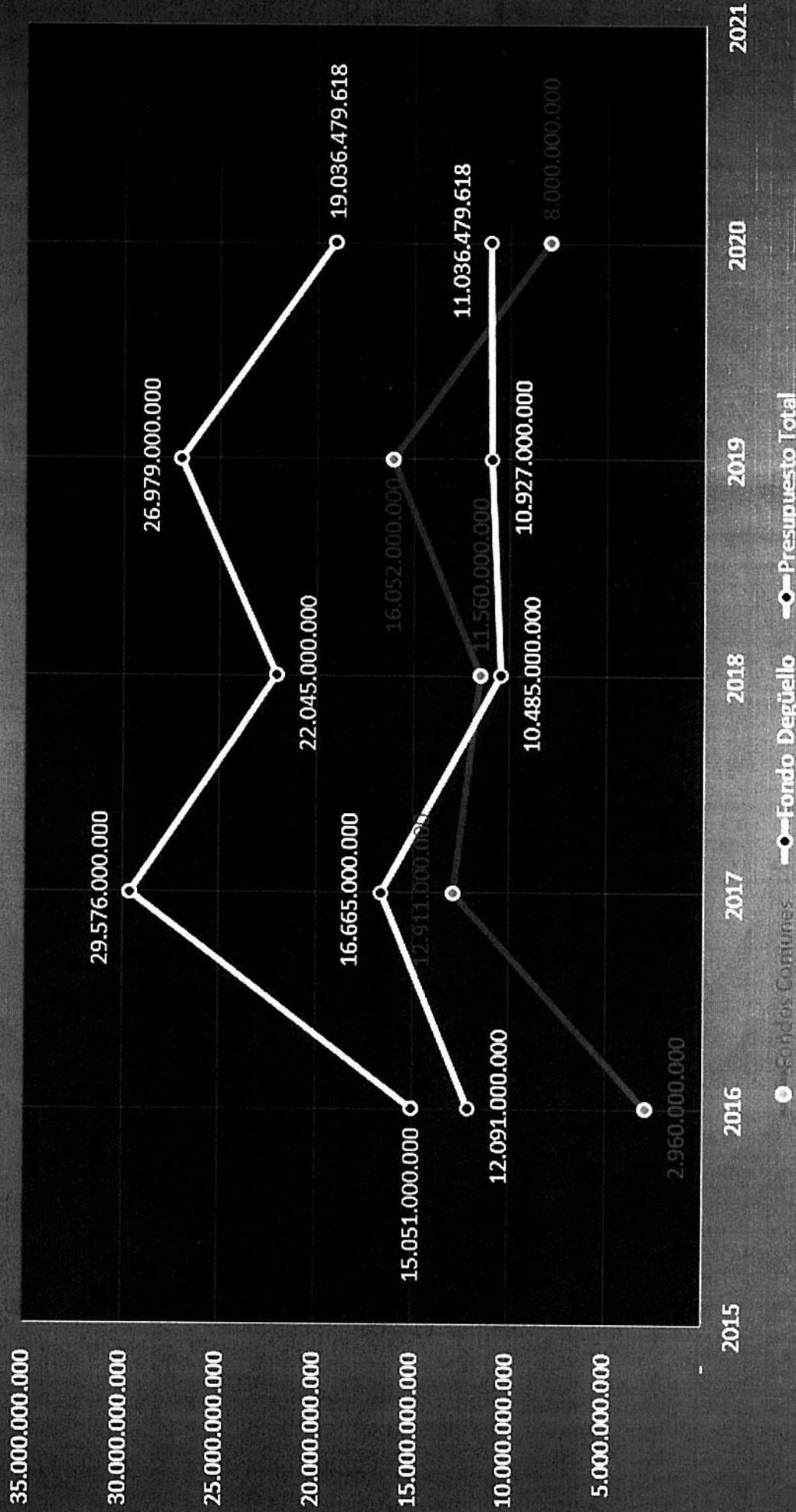
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Iváneg letoT

#PiensaEnGrande

PIENSA EN GRANDE

# Comportamiento de los Ingresos Secretaría de Agricultura



# Principales logros - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Plan de Ordenamiento Territorial  
Agropecuario - **POTA**

Extensión Agropecuaria

Infraestructura Productiva Pecuaria



## Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario de Antioquia POTA

### ¿Qué es?

- Formulación del **Plan** para orientar la inversión del sector Agropecuario de Antioquia.

### Municipios Beneficiarios

- Todo el Departamento de Antioquia

### Logros

- **72** tipos de usos de tierra identificados para Antioquia
- Información relacionada con la subutilización y sobreutilización del suelo en Antioquia.
- Ejercicio de prospectiva a 10 años para el ordenamiento productivo

### Valor Inversión

**\$3.677 millones**

# Principales logros - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



## Extensión Agropecuaria

Hectáreas intervenidas: 339.635  
 29.337 productores beneficiados  
 y sus familias.

### 2017

- 121 convenios interadministrativos de AT con los municipios . Valor de la Inversión: 5.435 millones

### 2018

- 120 convenios interadministrativos de AT con los municipios. Valor de la Inversión: 5.824 millones

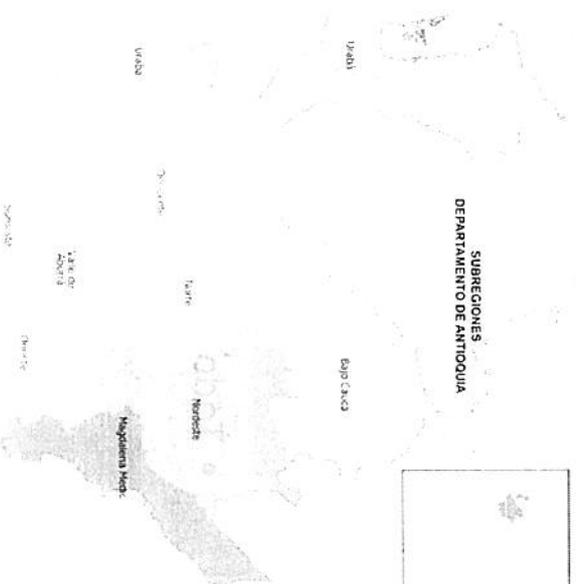
### 2019

- 123 convenios interadministrativos de AT con los municipios . Valor de la Inversión: 5.919 millones

29011m 77

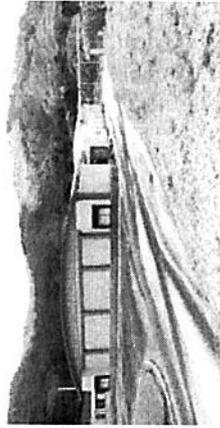
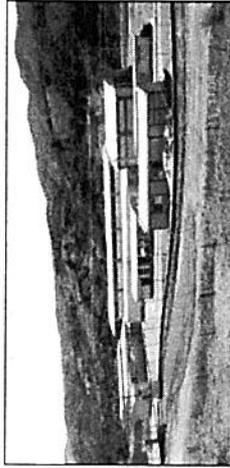
Valor Inversión

**\$17.178 millones**



GOBERNACION DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE



# Infraestructura Productiva Pecuaria

## Logros

- **8** Adecuaciones y dotaciones de Plantas de beneficio animal
- **6** Mejoramientos de la infraestructura de la Plaza de Ferias
- **1** Centro de acopio lechero construido
- **2** Plazas de ferias construidas

## Valor Inversión

**\$26.818 millones**



### Convenciones

- Adecuaciones y Dotaciones a Plantas de Beneficio Animal
- Mejoramientos de Infraestructura de Plazas de Ferias
- Construcción de Plazas de Ferias

### 3. Cumplimiento de Metas 2016-2019

#### 3.1. Proyecto

Fortalecimiento a la actividad productiva del sector agropecuario en el Departamento de Antioquia.

Indicador	Meta Cuatrienio	Logros	Meta Pendiente
Cadenas productivas fortalecidas	12	19	0
Áreas agrícolas, forestales, silvopastoriles, pastos y forrajes intervenidas	942	114.850	0
Unidades productivas tecnificadas	1000	1.406	0

111.611 hectáreas agrícolas con asistencia técnica

### 3. Cumplimiento de Metas 2016-2019

#### 3.2. Proyecto

Mejoramiento Infraestructuras de beneficio y faenado de bovinos y porcinos (plazas de feria, subastas ganaderas, vehículos especializados en Antioquia

Indicador	Meta Cuatrienio	Logros	Meta Pendiente
Infraestructura de apoyo a la producción, acopio, transformación y comercialización ganadera intervenidas	111	17 	94



### 3. Cumplimiento de Metas 2016-2019

#### 3.3. Proyecto

Fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos agroindustriales en Antioquia.

		Logros	Meta Pendiente
Cables-vías	2	0	2
Distritos de riego y drenaje	100	125	0
Agroindustrias de apoyo a la producción, acopio, transformación y comercialización	29	30 	0
Planta piloto de residuos sólidos orgánicos	1	1	0



### 3. Cumplimiento de Metas 2016-2019

#### 3.4. Proyecto

Fortalecimiento y Desarrollo del Programa de Agricultura Familiar en el Departamento de Antioquia

Indicador	Meta Cuatrienio	Logros	Meta Pendiente
Alianzas para la compra de la producción obtenida.	5	7	0
Alianzas para la formalización de la tierra	3	3	0
Circuitos de proximidad creados	5	6	0
Sistemas productivos familiares establecidos	473	473	0
Banco de maquinaria, herramientas y equipos	4	3	1
Proyectos de emprendimiento que vinculan la mujer rural y jóvenes campesinos	30	30	0
Proyectos Pedagógicos Productivos con jóvenes	450	450	0
Política de Agricultura Familiar campesina enmarcada en el Desarrollo Rural	1	1	0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

### 3. Cumplimiento de Metas 2016-2019

#### 3.5. Proyecto

Fortalecimiento de estrategias que posibiliten mejorar la coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de Antioquia.

Indicador	Meta Cuatrienio	Logros	Meta Pendiente
Mesas temáticas de trabajo para el Desarrollo del Sector	30	229	0
Actualización de Sistema de Información	100	100	0
Fondo Antioquia Siembra Creado	1	1	0
Hectáreas vinculadas a la empresa Agroindustrial de Antioquia.	100.000	10.800	89.200

Reporte 01/01/2019

GOBERNACION DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

### 3. Cumplimiento de Metas 2016-2019

#### 3.6. Proyecto

##### Apoyo a la modernización de la ganadería en el Departamento Antioquia

Indicador	Meta Cuatrienio	Logros	Meta Pendiente
Áreas Intervenidoas	4.000	224.785 	0
Cadenas productivas fortalecidas	3	3	0

### 3. Cumplimiento de Metas 2016-2019

#### 3.7. Proyecto

##### Fortalecimiento Agroempresarial y Comercial de Asociaciones Agropecuarias en Antioquia

Indicador	Meta Cuatrienio	Logros	Meta Pendiente
Instrumentos para el acceso a los mercados agropecuarios implementados	11	16	0
Dotaciones entregadas a grupos de productores para el cumplimiento de la normatividad	5	29	0
Eventos Nacional e Internacionales realizados	23	32	0
Planes estratégicos de exportación y manuales de protocolos adelantados	2	3	0
Predios apoyados para acceder a certificación para mercados Internacionales	30	35	0

# 4. Proyecto de presupuesto 2020

CONCEPTO	TOTAL	% PART
Funcionamiento	8.355	31%
Servicio a la Deuda	N/A	
Inversión	19.036	69%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>27.391</b>	<b>100%</b>

4.1. Fortalecimiento a la <b>actividad productiva</b> del sector agropecuario en el Departamento de Antioquia	\$3.000.000.000
4.2. Fortalecimiento y Desarrollo del Programa de <b>Agricultura Familiar</b> en el Departamento de Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	\$2.000.000.000
4.3. Fortalecimiento de estrategias que posibiliten mejorar la <b>coordinación Interinstitucional</b> para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de Antioquia.	\$500.000.000
4.4. Fortalecimiento de la <b>infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos agroindustriales</b> en el Departamento de Antioquia.	\$2.000.000.000
4.5. <b>Fortalecimiento</b> Agroempresarial y Comercial de Asociaciones Agropecuarias en el Departamento de Antioquia	\$500.000.000
4.6. Apoyo a la <b>modernización de la ganadería</b> en el Departamento Antioquia	\$4.421.479.618
4.7. Mejoramiento <b>Infraestructuras de beneficio y faenado de bovinos y porcinos</b> (plazas de feria, subastas ganaderas, vehículos especiales en el Departamento de Antioquia	\$6.615.000.000
<b>TOTAL :</b>	<b>\$19.036.479.618</b>

## 4. Proyecto de presupuesto 2020

### 4.1 Proyecto

### Inversión

Fortalecimiento a la actividad productiva del sector agropecuario en el Departamento de Antioquia

\$3.000.000.000

**DESCRIPCIÓN:** Fortalecimiento de las cadenas productivas, establecimiento de nuevas hectáreas y *tecnificación de las unidades productivas* y apoyo a los municipios para brindar la extensión agropecuaria:

**Meta:**

Indicador	Meta 2020
Cadenas productivas fortalecidas	15
Áreas agrícolas, forestales, silvopastoriles, pastos y forrajes intervenidas	200
Unidades productivas tecnificadas	200

## 4. Proyecto de presupuesto 2020

### 4.2. Proyecto

Inversión

Fortalecimiento y Desarrollo del Programa de Agricultura Familiar en el Departamento de Antioquia

\$ 2.000.000.000

**DESCRIPCIÓN:** Apoyo a las familias campesinas, especialmente mujeres y jóvenes rurales, para facilitar la producción de alimentos y la generación de excedentes comercializables, a través de alianzas, compras institucionales y conformación de circuitos de proximidad.

Indicador	Meta 2020
Circuitos de proximidad creados	3
Sistemas productivos familiares establecidos	200
Banco de maquinaria, herramientas y equipos	2



## 4. Proyecto de presupuesto 2020

### 4.3. Proyecto

Inversión

Fortalecimiento de estrategias que posibiliten mejorar la coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de Antioquia. \$ 500.000.000

**DESCRIPCIÓN:** Vinculación y articulación con las entidades del sector agropecuario para el mejoramiento de la productividad, a través del fortalecimiento de las mesas institucionales y entidades como AGROSAVIA, ICA, COLCIENCIAS, Ministerio de Agricultura y sus Agencias, entre otras.

Indicador	Meta
Mesas temáticas de trabajo para el Desarrollo del Sector	10
Actualización de Sistema de Información	100%

## 4. Proyecto de presupuesto 2020

### 4.4. Proyecto

### Inversión

Fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la **producción, transformación y comercialización de productos agroindustriales en Antioquia.**

**\$2.000.000.000**

**DESCRIPCIÓN:** Mejoramiento de la productividad y competitividad del sector rural, con la financiación de proyectos de agroindustrias, adecuación de tierras, distritos de riego y drenaje, dotación y mejoramiento de centros de acopio, transformación y comercialización; plantas de beneficio animal, entre otros.

Indicador	Meta
Cables-vías	2
Agroindustrias de apoyo a la producción, acopio, transformación y comercialización	5



## 4. Proyecto de presupuesto 2020

### 4.5. Proyecto

Inversión

Fortalecimiento Agroempresarial y Comercial de Asociaciones Agropecuarias en Antioquia

\$ 500.000.000

**DESCRIPCIÓN:** Apoyar a los productores rurales para que logren mejores condiciones de comercialización, buscando que accedan a los mercados, disminuyendo la intermediación

Indicador	Meta
Dotaciones entregadas a grupos de productores para el cumplimiento de la normatividad	10
Eventos Nacional e Internacionales realizados	1

## 4. Proyecto de presupuesto 2020

### 4.6. Proyecto

### Inversión

Apoyo a la modernización de la ganadería en el  
Departamento Antioquia

\$ 4.421.479.618

**DESCRIPCIÓN:** Apoyo a los municipios para brindar la extensión agropecuaria Mejoramiento de las condiciones sanitarias, de suelos, genéticas y de prácticas pecuarias en los predios ganaderos.

Indicador	Meta
Áreas Interventadas - Silvopastoreo	500
Cadenas productivas fortalecidas	10



## 4. Proyecto de presupuesto 2020

### 4.7. Proyecto

Inversión

Mejoramiento Infraestructuras de beneficio y faenado de bovinos y porcinos (plazas de feria, subastas ganaderas, vehículos especializados en Antioquia) \$ 6.115.000.000

**DESCRIPCIÓN:** Mejoramiento de la productividad y competitividad del sector rural, con la financiación de plantas de beneficio animal, plazas de feria, entre otros.  
Decreto 1500 de 2007 y 2270 de 2013

Indicador	Meta 2020
Infraestructura de apoyo a la producción, acopio, transformación y comercialización ganadera intervenidas	2

*Gracias*